

LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PASAJE DE SAN JOSÉ, LETRA B
(Entre Montesión y Condal)

De los artículos firmados son responsables sus autores
No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN

España. 3 pesetas trimestre
Extranjero. 3 francos
Número suelto. 25 céntimos

PAGO ANTICIPADO

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
ATENEU BARCELONÉS

Año III

Barcelona 3 de Julio de 1909

Núm. 92

SUMARIO

- El Congreso de Gobierno Municipal.**
¡ADELANTE!, por J. VALLÉS Y PUJALS.
EL MOMENTO DEL ENTUSIASMO, por José M. Tallada.
SU FINALIDAD PRÁCTICA, por F. Sans Buigas.
LA OBRA DEL CONGRESO, por J. M. Bassols e Iglesias.
DATOS Y NOTAS. — *Lo que será el Congreso.* — *Los trabajos del Congreso.* — *Principales congresistas.* — *Trabajos presentados.* — *Gacetilla.*
- De Valencia.**
NUESTRA VERDADERA EXPOSICIÓN, por MANUEL DE ESPINOSA.
ESCUCHANDO MIS OBRAS, por Eduardo L. Charvari.
- La América latina.**
A LOS PRODUCTORES ESPAÑOLES, por ALBERTO I. GACHE.
- La Semana:**
LA ACTUALIDAD. — *Un tributo á Menéndez y Pelayo*, por Miguel S. Oliver.
MÚSICA. — *El «Palau de la Música Catalana» premiado.* — *Concierto Samper*, por J. M. S.
TEATROS. — *De cerca*, por M. R. C. — *Las alegres comadres*, por X.
DE ARTE. — *Exposición Cusachs*, por M. R. C.
INFORMACIÓN. — *Sesión necrológica.*
- La Prensa catalana.**
Opiniones ajenas.
La nueva ley de Administración local. — *Dificultades de su implantación*, de la «Revista de Cuestiones Municipales».
La cuestión de Marruecos y la Prensa, por S. Cánovas Cervantes.

NUEVO

obsequio de LA CATALUÑA

Los suscriptores de esta Revista que satisfagan por adelantado el segundo semestre del corriente año, serán obsequiados con un ejemplar del notable libro, de palpitante interés, de D. MIGUEL S. OLIVER

Entre dos Españas

Administración: Pasaje de San José
(entre Montesión y Condal)

Teléfono 2089

Nota: Los suscriptores de fuera de Barcelona, al solicitar el envío de nuestro regalo, han de añadir 0'35 pesetas para gastos de correo y certificado; de lo contrario, esta Administración no se puede hacer responsable de los extravíos.

El Congreso de Gobierno Municipal

¡Adelante!

Iniciativa provechosa llamó Prat de la Riba á la idea que tuvimos de convocar un Congreso de Gobierno Municipal, y todo un pueblo, con su actitud entusiasta y decidida, ha venido á darle la razón.

La idea, que, con cierto temor por nuestra parte, fué lanzada á la publicidad, ha dado la vuelta á España entera y ha sido por doquier recibida con simpatía.

Llamamos para nuestra obra á la ciudad, á la villa y al pueblo, «que son la levadura y la esencia de la grandeza de los Estados y los puntos luminosos que marcan sobre los mapas el grado de civilización y de cultura de un país», y la ciudad, la villa y el pueblo han acudido, presurosos, dispuestos á desempeñar el papel que en la obra futura les corresponde.

Reclamamos el concurso de los municipalistas teóricos y de los prácticos municipales y unos y otros se han puesto á nuestro lado y hacen ya acopio de conocimientos y de experiencias para hacer de todo ello ofrenda á nuestro pueblo el día que el Congreso se celebre.

Quisimos interesar á todas las ideas políticas, porque á todas por un igual la vida municipal interesa, y una especie de competencia—de hermosa competencia—entre ellos se ha entablado por querer ser cada una la que mayor contribución aporte al Congreso.

Nos dirigimos á los hombres de todas las profesiones, haciéndoles ver que las cuestiones municipales eran cuestiones sumamente com-

plejas, que requerían toda suerte de conocimientos y cuya resolución no podía dejarse á una sola clase ó categoría de ciudadanos, y hoy ya las listas de adheridos al Congreso ofrecen una continuada mezcla de abogados y de arquitectos, de médicos y de ingenieros, de publicistas y de hombres de negocios, de industriales y de obreros, de agricultores y de artistas...

*
**

El que la masa social, el que todo el pueblo se haya puesto en movimiento ante la sola idea de que va á tratarse de lo que afecta é interesa á la vida de los Municipios es un síntoma altamente consolador y que hace concebir hermosas esperanzas para el porvenir. Porque no se trata de un movimiento irreflexivo, no se trata de un entusiasmo momentáneo cuya única finalidad haya de ser la celebración de un Congreso-fiesta, de un Congreso-torneo, que, una vez celebrado, quede completamente olvidado, sin dejar rastro alguno positivo ni haber producido ventaja de ninguna clase. Trátase, por el contrario, de una obra altamente práctica, de una obra eminentemente provechosa y á esto precisamente se debe la adhesión que todo el pueblo le ha prestado.

Y este interés de la masa social por las cuestiones municipales, este deseo que nuestro pueblo siente de que mejore y se consolide y enrobustezca la vida de nuestras instituciones locales—interés y deseo por primera vez sentidos en España—, son suficientes para que nosotros cobremos fe en este pueblo,

que hace concebir hermosas esperanzas de que ha de prosperar y salvarse.

¿Cómo no si recordamos que en el tiempo antiguo, á pesar de que fueron muchos los pueblos que lograron dominar y someter el Mundo, sólo la dominación establecida por el romano fué eficaz y esto porque supo establecer — crear, mejor dicho — la vida municipal?

¿Cómo no si sabemos que la revolución municipal de la Edad media fué la creadora de la libertad de los pueblos?

¿Cómo no si al mirar los dos colosos de la Europa moderna vemos que el poderío británico descansa en la robustez de las instituciones locales de aquel país y que la preponderancia germánica arranca del instante preciso en que Prusia se lanzó á la obra de reconstitución de su régimen municipal?

*
* *

Nos cuenta Carrera y Justiz que el reciente y colosal impulso del arte público en Londres se debe muy principalmente á una función de teatro organizada por una Asociación de embellecimiento municipal, representada millones de veces en el «Guild Hall» y titulada «El despertar de la belleza».

En el curso de la obra se desenvolvía, desde los primeros tiempos de la Historia, el arte público en todas las grandes ciudades que han brillado en el mundo.

Y terminaba la función con una escena en que la Musa de la Historia iba presentando ante el público, con sus atavíos alegóricos, los más famosos centros de la civilización antigua y moderna.

Aparecía primero Tebas, con un espléndido traje egipcio azul bordado de oro; luego Atenas, con flotante gasa blanca, llevando una escultura de Venus; después Roma, con la soberbia púrpura imperial, y Constantinopla, de lila y oro, espléndidamente coronada.

Pasando á la Edad media, salía Florencia, de azul oscuro, con un gran lirio rojo de sangre; después Venecia, en traje carmesí, con un casco guarnecido de joyas, y Nuremberg, en rojo quemado, con adornos de oro, tal como Alberto Durero, su insigne artista, la pintaba.

En la Edad moderna, aparecía París con elegantísimo brocado y una diadema de brillantes; venía después Oxford — la ciudad culta de Inglaterra — con toga negra y

Y, por último, tras una pausa, para interesar la atención, salía á la escena Londres, con traje sucio y empolvado, al que servían de adorno monedas y billetes de Banco.

Poco después de esta lección objetiva el Consejo municipal de Londres destinaba un montón inmenso de millones sólo para embellecer su paseo del Strand.

Este mismo efecto queremos que produzca el Congreso por nosotros convocado.

Que sea un toque de atención para interesar á todo el pueblo en las cuestiones municipales, presentándolas como cuestiones decisivas, como cuestiones de vida ó muerte; que, al igual como se hacía en aquella representación teatral de Londres, vayan desfilando ante nosotros las instituciones locales de los más adelantados países, haciendo notar el contraste entre aquéllas y las nuestras; que esta lección objetiva interese nuestro amor propio, que sacuda nuestra pereza, que nos haga sentir vergüenza — aquella vergüenza que es síntoma seguro de arrepentimiento y de nueva vida — y que salgamos del Congreso con el propósito decidido de regenerar nuestra patria por medio del municipio dignificado, por medio del municipio engrandecido.

Estos queremos que sean, y no otros, los resultados que de nuestro Congreso se obtengan.

J. VALLÉS Y PUJALS

*

El momento del entusiasmo

Cuando emprendimos la organización del Congreso de Gobierno Municipal estábamos ya convencidos del éxito. Pero este convencimiento, la confianza de que no iban á ser estériles nuestros esfuerzos, no provenía solamente de nuestro entusiasmo, sino también de nuestra reflexión. El optimismo es factor necesario para que lleguen á realidad las iniciativas humanas, y el éxito obtenido en muchas empresas consideradas como irrealizables se explica muchas veces porque la visión interior de un ideal hecho cuerpo nos impulsa á esfuerzos sobrehumanos para alcanzarlo, obteniendo así esa confianza en nosotros mismos descrita por Emerson, como premisa de nuestro triunfo. Mas en el caso presente se unía á la fe la razón y ésta nos hacía apreciar el estado del ambiente, las palpaciones del momento indicadoras de la exis-

tencia de fuerzas latentes á las que sólo había que dar un pequeño impulso que venciera un momento de inercia para que dichas fuerzas actuaran y por su actuación fueran tomando forma deseos por doquier sentidos. La acción renovadora de Cataluña, que, por multitud de causas, había tomado como primordial objetivo el renacimiento de la vida local; la presentación por el Gabinete del Sr. Maura de un proyecto de Ley de Administración local y provincial, con antecedentes en proyectos de anteriores Ministerios; con la cada día mayor importancia económica de los organismos sociales, unida al carácter preferentemente, casi exclusivamente económico del municipio, eran datos más que suficientes para creer asegurado el éxito de un Congreso de carácter municipal y para que bastara la pequeña acción de un grupo, por modesto que éste fuera, para que á su alrededor se concretaran aspiraciones y teorías políticas y hombres de ciencia, organismos de todo carácter y de toda tendencia, de un modo análogo á lo que sucede en esas disoluciones sobresaturadas, en que basta la introducción de un minúsculo cristal para que sea el núcleo de una total cristalización.

La misma génesis de la idea, las causas de su plasmación nos indicaban también el carácter que habíamos de darle en su organización, sin que esto quiera adelantar el carácter que tendrá al ser realidad, pues como cosa viva es empresa expuesta á fracasos el querer encerrarla dentro de marcos preconcebidos, en los que después puede encontrarse estrecha. Nuestra empresa es una obra de comienzo; no puede, pues, tener aspecto de obra llegada á madurez. Podía concebirse como una reunión de elementos directores de la política reunidos en busca de futuras reformas. Mas, dejando aparte la existencia de los Cuerpos Colegisladores, no está aún, desgraciadamente, el pueblo en suficiente contacto con la esfera política para que á una obra así le hubiera prestado su atención fecundante.

Podía concebirse también como deliberación de elementos técnicos en busca de la solución de problemas por la realidad planteados. Mas también, desgraciadamente, en España, además de faltarnos solución para muchos problemas, nos faltan también suficiente número de técnicos que para alcanzar dichas soluciones trabajen. No podía,

pues, por falta de número suficiente de elementos, tener este carácter el Congreso.

Mas si no podía representar el momento de la inteligencia, era concreción del momento del entusiasmo. Ya teníamos el carácter que había de revestir su organización. En él se habían de tratar todas las cuestiones que al municipio interesaran, y políticos, arquitectos, concejales, economistas, historiadores, teorizantes, hombres prácticos, habían de tomar parte en él, sin que nos hiciera miedo el que en unos momentos tomara aspecto de lección de cátedra y en otros bordeara los límites de las reuniones populares. Sólo, sí, de él había de salir un impulso á la formación de un espíritu municipal en el pueblo y la posibilidad de futuras especializaciones, es decir, la reunión en años sucesivos de Congresos de Higiene municipal, de Urbanización, de Hacienda municipal, de Beneficencia municipal, de formas de organización de los municipios.

Un único aspecto no podía tener, no debíamos permitir nosotros que tuviera: el aspecto partidista, el que apareciera obra de un solo partido político, por importante que éste fuera, y de aquí nuestro empeño, no descorazonado por ligeros tropezones, para que á él concurrieran todos los partidos en armoniosa síntesis de la total vida española.

Estas son las premisas. ¿Qué resultará de ellas? Si en todos los que al Congreso concurren reina la buena fe, si logramos apartar de él un frío y estéril dilettantismo, si los que valen no niegan su apoyo á esta obra nacional, no hemos de preocuparnos, porque sólo pueden originarse beneficios para nuestra patria.

JOSÉ M. TALLADA

*

Su finalidad práctica

Una asamblea deliberante de las cuestiones ó problemas que afectan á la vida municipal, ofrece un resultado práctico en orden á tres distintos puntos de vista: puramente científico el primero, de educación ciudadana el segundo y de carácter legislativo el último.

Bajo su aspecto científico la celebración de congresos relativos á determinadas materias y, por tanto, á la municipal, es un complemento indispensable á la obra solitaria que continuamente realizan

los hombres que se dedican al estudio de las mismas.

El congreso los reúne á todos, les facilita el medio de que cada uno exponga el resultado de sus estudios, trabajos é investigaciones y, abriendo serena y reflexiva discusión sobre las cuestiones que constituyen su objeto, se llega al establecimiento de determinadas fórmulas ó normas de conducta, al cual no se hubiera llegado por el solo trabajo aislado de los hombres de ciencia y sin el *choque* de unas opiniones con otras. Esta lucha á su vez produce el inmenso bien de hacer desaparecer todas aquellas opiniones y doctrinas no conformes con el estado actual de progreso, cuales doctrinas no resisten la lucha que cara á cara les presenta un talento superior ó un criterio más moderno. Al luchar son vencidas, y al ser vencidas desaparece su preponderancia para dar paso á un nuevo criterio.

Esta obra de depuración científica que realizan los congresos es de valor extraordinario.

Por otra parte, basta sólo examinar el proceso que en su evolución han seguido todas las cuestiones que intensamente preocupan ó han preocupado á la humanidad, para ver la influencia poderosa que en dicha evolución han ejercido los congresos.

Actualmente lo estamos viendo con las cuestiones sociales y económicas, que constituyen los problemas de nuestros días, cuya preponderancia, atención que merecen y estudio de que son objeto es debido principalmente al gran número de congresos que continuamente se celebran por los distintos países del mundo civilizado.

**

Paralelamente á la acción de depuramiento científico realizan los congresos obra de educación ciudadana, por cuanto despiertan la atención del público en general, poniéndole de manifiesto importantísimas cuestiones de cuya existencia éste jamás se percataría si para su conocimiento tenía que ir en busca del libro ó de la revista.

Y esta segunda acción de los congresos resulta de gran trascendencia cuando en ellos se debaten problemas municipales, por cuanto éstos interesan *directamente á todas* las personas; porque no existe un solo individuo que viva sin formar parte de la colectividad municipio, que no le afecten las cuestiones

que constituyen la misión de los Ayuntamientos.

Sobre todo en los países de régimen democrático, en los cuales la entidad que rige los destinos de los pueblos constituye un fiel reflejo de la mayoría de sus habitantes, es condición esencial, casi de vida ó muerte, que éstos posean un adecuado conocimiento de los problemas locales: los que administran para poder cumplir bien el mandato y los administrados para que, lejos de entorpecer y desviar con su ignorancia la acción de los primeros, puedan convertirse en sus colaboradores inteligentes.

**

Por último, los congresos, al marcar un criterio, una orientación, ó resolver un problema cualquiera, producen un bien inmenso á la obra legislativa del país.

El gobernante que ejerce el poder ejecutivo (que de hecho tiene una gran parte de legislativo) y el legislador que dicta las leyes, no es el sabio ni el técnico y, por lo tanto, necesita continuamente del esfuerzo de éste; necesita que se le diga en cada momento cuál sea la última palabra de la ciencia en orden á determinadas cuestiones para traducirla en preceptos legales, realizando obra de progreso; esta misión la cumplen en gran parte los congresos.

Además, también debe tenerse en cuenta que, dada la obra de divulgación científica que ellos realizan, facilita que los gobernantes y encargados de ejercer el poder legislativo puedan con acierto resolver acerca los proyectos que les presentan sus técnicos ó sean los funcionarios del Estado.

**

Después de lo dicho creo innecesario señalar los resultados prácticos que cabe esperar del Congreso de Gobierno Municipal.

España es un país en donde los problemas municipales están poco menos que absolutamente olvidados, á cuyo estudio casi nadie se dedica; en donde no existe espíritu municipal por parte de sus habitantes, y, por último, un pueblo que legislativamente tiene aún por resolver todas las cuestiones que afectan á la vida municipal y especialmente las complicadas de las grandes ciudades.

Claro está que el próximo Congreso de Gobierno Municipal no determinará ni de mucho un cambio absoluto de tan lamentable situa-

ción; pero si es de esperar será el punto de partida en el camino que debe conducirnos al expresado cambio.

F. SANS Y BUIGAS



La obra del Congreso

No vamos á tratar aquí de la obra altísima que ha de llevar á cabo el proyectado Congreso de Gobierno Municipal, ni del esfuerzo que hemos de hacer todos para que sea el mismo una patente prueba de nuestra vitalidad, para que la obra corresponda á nuestro entusiasmo, para que no sólo sea un éxito momentáneo, sino una siembra en terreno de sazón, una comunicación de ideas que nos traiga el espíritu municipal que falta á nuestra sociedad y, aun más y mejor, para que tras de sí deje algo durable y constante como obra reflexiva de un Congreso donde marchan juntos y unidos el entusiasmo y el estudio.

Vamos á hablar sucintamente, en austeros guarismos y concretadas ideas de lo que se ha hecho para plantear ante todos la obra del Congreso, y no digo para plantear el espíritu del mismo porque éste está en formación aun, se perfila cada día, por así decirlo, á medida que se acerca el tiempo de celebrarlo; en una palabra, ha de recibir su formación definitiva, no en el programa que hagamos del mismo, sino en las sesiones de nuestra proyectada reunión.

La idea de celebración de un Congreso de Gobierno Municipal, que ahora toma forma corpórea, no es nueva. De tiempo atrás se venía hablando por algunos de la misma; pero el entusiasmo no se propagaba porque no había quien lanzase el grito al aire, despertando ideas.

A la «Joventut Nacionalista» le cupo la gloria de alzar bandera hace unos pocos meses, casi unos días, y en seguida ha visto vibrar en entusiasmo á su lado á un pueblo; ha bastado echar la simiente y ha brotado la flor de entusiasmo. No tenemos, hoy por hoy, grandes conocimientos en materias municipales, no se ha dedicado á ellas apenas alguno de nuestros autores, falta espíritu municipal en el pueblo, todo ello es cierto pero es círculo vicioso pretender crear este espíritu sin hacer actos de tal estudio. Y ello resulta probado por el éxito latente con que se ha recibido la idea, y bien podemos decir, con tanto orgullo como convicción propia, que ha de dar el Congreso algunas sorpresas, que en más de un trabajo habrá de admirarse un conocimiento mucho más profundo del municipio que lo que podíamos esperar mientras no exteriorizáramos la idea.

Delegó la «Joventut Nacionalista» una Comisión de su seno para que se encargase del proyecto, que, con ser magno, no podía sospecharse lo que sería, y al principiar su trabajo impropio notó que el entusiasmo cundía, que la idea se propagaba por ella sola y que á los pocos días de admitirse la inscripción pasaban de dos centenares los congresistas inscritos y que entre tales no faltaban los Ayuntamientos, las Corporaciones, las personalidades de más relieve en

nuestro vivir. No he de detallar nombres, he de reducirme á hechos.

Y á tales elementos ha considerado de razón unir la Comisión organizadora, con el título de honorarios, á aquellas Autoridades, Corporaciones y personas que representan una síntesis en el movimiento de nuestra tierra y que es su nombre una garantía de apoyo para la idea que llevamos entre manos.

Poco tiempo después de comenzados los trabajos la Comisión había enviado á los Ayuntamientos, á los concejales, á los diputados, á las Universidades, á las Corporaciones, á la Prensa, á todas las personalidades la valiente proclamaconvocatoria, el esbozo de cuestionario y el reglamento del Congreso. A más de siete mil personas y Corporaciones de toda España se ha comunicado la idea, y podemos consignar con júbilo que de todos lados, de los blancos y de los rojos, de los de allende y de los de aquende el Ebro, ha sido saludado con clamoreo de aplauso la idea y á las felicitaciones y plácemes de nuestros compañeros de siempre se han unido personas no catalanas, Centros de cultura, Autoridades, etc.

Ha de tener nuestro Congreso carácter científico y en tal concepto han de venir al mismo todos los que crean en el municipio como esencia de la vida política y social de un pueblo. Y esto es lo que va aconteciendo y en nuestras listas se confunden nombres en la sola y única idea que nos anima.

Invitó la Comisión particularmente á los jefes de tendencia política ó social y la respuesta fué unánime. Con más ó menos entusiasmo, todos nos siguen y, á compás que marcha la obra, el entusiasmo los une.

Era nuestra idea que la obra había de salir del pueblo; de lo que dijese los individuos había de hablar el total; que cada uno hablase como quisiera, que si todos hablaban con entusiasmo ya resultaría armónica la nota total.

Y así ha sucedido: las ponencias hoy formuladas son en número crecido, de importancia grandísima sus temas, de conocida valía sus autores y, en conjunto, forman ya un más perfecto cuestionario que no hubiéramos formulado nunca *a priori*.

Y esta obra de trabajo nuevo, porque es casi inédita entre nosotros la materia de que se ha de tratar, ha de formar en conjunto una bella unión de los trabajos del Congreso, un notable tomo copioso en doctrina de ciencia hoy apenas, entre nosotros, conocida.

Cierto es, y lo consignamos con gusto, que la Prensa de Barcelona, de Cataluña entera, como la de Madrid y de toda España, ha secundado nuestra idea y se han ocupado de la misma periódicos de distinta tendencia, de diverso y antagónico cariz todos ellos en buen entusiasmo y en concepto que agradecemos.

No era, ni es nuestra misión reducirnos á Barcelona. Toda Cataluña, á toda España habíamos de extender la idea y, en tal concepto, acordó la Comisión nombrar delegados que la representasen en todos los lugares y pueblos donde se creyese de alguna utilidad tales nombramientos. Y he aquí un caso curioso: apesar de que se establecieron delegaciones en casi todas las poblaciones importantes de Cataluña, han sido muchos

los pueblos ó lugares de menor importancia de donde con interés se ha pedido delegación.

Y en nuestra idea de que el Congreso sea un campo abierto donde vengan todos los que deseen aportar su esfuerzo á la obra de reconstituir el país, no hemos cejado en nuestro empeño de que sean á nuestro lado los buenos patriotas no catalanes. Y á la propaganda y expansión hecha fuera de nuestra Cataluña se añadirá, sin duda, la visita que al centro de España tiene en proyecto la Comisión organizadora. Que no han de ser unos solos los que resuelvan los problemas vivos de la municipalidad, sino todos los que quieran ver en el pueblo y en la ciudad el secreto de la fuerza y el bienestar de los Estados.

Y á esta sucinta exposición de ideas, sugeridas por el desarrollo de la obra de preparación del futuro Congreso, se ha de unir la particularidad de las entidades que van apareciendo á nuestro lado para tratar problemas complejos.

En el Congreso caben infinidad de temas: cuestiones de pura teoría casi filosófica al lado de cuestiones prácticas de inmediata utilidad, cuestiones de higiene al lado de cuestiones de arte, leyes económicas y conceptos de estética, medicina y arquitectura, sociología y enseñanza municipal... Unas y otras serían tratadas — ya he dicho que las ponencias hasta hoy designadas y aceptadas comprenden ancho campo —, pero hay que notar el acuerdo de la Comisión de que algunos temas, de los que constituyen una síntesis social, sean desarrollados no por individuos, sino por colectividades que lleven en sí una representación total. ¡Qué bello sería que al Congreso acudiesen los artistas — no tal ó cual artista aislado — llevando una síntesis de su pensar; que los médicos — no un médico, por celeberrimo que fuera — llevasen una síntesis que fuera idea colectiva de todos ellos! Y así otros y otros.

Pero sobre todo ha procurado la Comisión, y en buena parte viénesse consiguiendo, que vengan á la obra de progreso municipal los municipios que es como si dijéramos á los Ayuntamientos que vinieran á la construcción de su propio edificio, que, en vez de ser un material pasivo y mecánico, ha de ser un organismo vivo, un paso hacia la reconstitución municipal, que es la reconstitución del Estado.

Por ello la Comisión no se ha cansado de hacer patente el gusto con que verá que todos los Ayuntamientos que hubiesen conseguido resolver algún problema municipal de difícil solución, que hubiesen organizado de una manera nueva algún servicio, que tengan alguna especialidad en cualquier ramo, envíen Memorias explicativas al Congreso, á fin de que sirvan de estímulo y ejemplo á los demás Ayuntamientos.

Y la observación es de creer no ha caído en el vacío; algún Ayuntamiento tomará una parte más activa aun y meritoria que el de la escueta asistencia, traerá su grano de arena ó su bloque de piedra al edificio de la regeneración municipal y todos los Ayuntamientos inscritos — ya hoy en respetable número — oirán un ejemplo á imitar, un estímulo al trabajo, una fuerza más al vivir hacia adelante.

Muchas y varias han sido las consultas y preguntas que se han hecho á la Comisión pidiendo detalles ó aclaraciones de la idea, que no hemos de apuntar aquí en detalle. Baste repetir que el Congreso no ha de ser una manifestación política, en el sentido común de la palabra, y menos aun un exclusivo glose de la nueva ley de Administración local, no; ha de ser una manifestación científica de nuestro vivir municipal, una acción civil hacia el engrandecimiento de vida de nuestros Municipios, hoy tanto más necesario cuanto tales problemas han preocupado más que antes la atención de las esferas legislativas.

He aquí en breves rasgos la obra de planteamiento hecha. Si el entusiasmo no huye, si el esfuerzo no decrece, si el pueblo continúa, como hasta ahora y más que ahora, respondiendo á la idea lanzada, el Congreso será un éxito más á sumar á los que vienen obteniendo en Cataluña las ideas de progreso y adelanto.

En las páginas donde escribo han mostrado su entusiasmo por la idea personas de variados y distintos matices que, en uniforme pensar, aplauden la idea. El éxito ha de seguir al trabajo; pero para ello todos — absolutamente todos, entiéndase bien — hemos de aportar á la obra nuestro brazo y á ella ha de acudir el hombre de la ciudad y el hombre del campo, el hombre de estudio y el práctico, el arquitecto y el médico, el jurisconsulto y el artista... y entre todos seguramente, mejor dicho, con toda y absoluta seguridad, el éxito coronará la obra, el Congreso de Gobierno Municipal será un paso firme y verdad en el camino del ideal.

J. M. BASSOLS É IGLESIAS

Datos y notas

Lo que será el Congreso

Los que creen que nuestro pueblo no se interesa por las obras positivas, por las obras prácticas, vean el espectáculo que se está dando con motivo del Congreso de Gobierno Municipal que debe celebrarse en el próximo mes de noviembre. Bastó un llamamiento general hecho por nosotros, bastó anunciar que íbamos á ocuparnos de la vida municipal para que de todas partes recibiéramos infinidad de adhesiones.

Particulares de todos los campos y de las maneras de pensar más opuestas, Corporaciones económicas, intelectuales, artísticas y políticas, desde las más importantes y prestigiosas hasta las de condición más humilde, Ayuntamientos, Autoridades, funcionarios municipales... todos han respondido desde el primer momento, y todos han respondido con entusiasmo. «El Congreso será un gran éxito», se oye exclamar por doquier, y todos presienten este éxito por el efecto que les ha causado la idea y por el que ven causar en los demás.

La Comisión organizadora se siente altamente satisfecha y debe hacer constar que hasta teniendo gran confianza en nuestro pueblo y creyendo, como creía, oportunísima la idea, nunca llegó á creerse que cuando aun faltan tantos meses para la celebración del Congreso hubiera el entusiasmo que por él hoy existe y se pudiera contar con los elementos con que se cuenta.

Todo lo dicho nos obliga, y no hay para qué decir que con sumo gusto, á aumentar nuestra actividad y á dar más vuelo y amplitud á nuestro primitivo proyecto.

Debe aclararse un punto que podría ser motivo de confusiones.

Alguien ha creído que el Congreso no sería más que un comentario, una explicación, tal vez una defensa del proyecto de Administración local.

Quien esto pensara se equivocaría. Para hacer una obra de esta índole bastaría una Asamblea, sería tal vez mejor una cátedra. El Congreso tendrá mucha más importancia, puesto que abarcará la vida municipal en su totalidad, planteará y estudiará y procurará resolver todos los problemas que al gobierno de los municipios afectan, y todo esto bajo el punto de vista puramente científico. Ya se comprenderá que para una obra de esta índole sería un marco muy estrecho el que pudiera proporcionar el proyecto de Maura. La mirada se extenderá mucho más allá, no deteniéndose ni en los límites que pueda tener el espacio, ni los que puedan venir del tiempo, ya que se expondrán ejemplos y lecciones de todos los países y no se discutirá solamente lo de ayer y lo de hoy, sino que se hablará sobre todo del mañana.

Claro está que á cada punto que se trate, á cada cuestión que se ventile, surgirá el proyecto de Maura y será discutido y comentado porque el ser un proyecto de actualidad dará lugar á que tenga que de él hablarse; pero esto será como una incidencia, como para ver si las enseñanzas que de la Ciencia se deducen están de acuerdo con lo que el legislador ha decretado, á fin de aplaudir ó censurar esta obra del legislador según exista ó no aquel acuerdo.—V.

Los trabajos del Congreso

Dado el período constituyente en que se halla en nuestra tierra el estudio de todas las cuestiones, no era posible que en el próximo Congreso se hiciera obra de especialización, de detalle: de aquí el carácter general que hemos procurado darle sus organizadores.

Deseábamos que todos llegaran á convenirse de la importancia que en nuestro renacimiento han de tener las Corporaciones locales, y al decir todos no nos referimos á un número más ó menos numeroso de elementos directores, sino al pueblo en general en sus diversos estamentos. Y este nuestro propósito marcaba desde luego un carácter al Congreso. Habíamos de admitir toda clase de iniciativas, tratar multitud de cuestiones, permitir que después de un estudio puramente histórico de algún tipo de municipio se hablara de los medios más adecuados para lograr el saneamiento de la gran ciudad.

Y por esto hemos establecido en el reglamento el derecho de todo congresista á enviar trabajos sobre cualquier tema y que la Comisión no presentara cuestionario previo á discutir, limitándose á establecer grandes agrupaciones de materias como límite de la acción del Congreso concretándose á distribuir los trabajos entre las diversas secciones en que el Congreso se dividirá.

Este criterio llevaba aparejado un inconveniente lo suficientemente serio para ser tenido en cuenta: Si todos los temas que se presentaran fueran objeto de discusión entre los congresistas, el Congreso resultaría interminable, dado el gran número de inscripciones que habíamos previsto y los diversos puntos de vista bajo los cuales pueden estudiarse las cuestiones municipales. Para salvar tal peligro se ha dispuesto la división de los trabajos que se remitan en temas y comunicaciones, leyéndose solamente estas últimas y estableciendo un determinado número de turnos para la discusión de los primeros, siempre y cuando lo requiera su importancia y la conveniencia de que se determine una opinión predominante en el Congreso. Con esto y con suprimir las votaciones, que á ningún fin práctico conducen en asambleas de carácter puramente científico, hemos creído dar al Congreso de Gobierno Municipal aquella organización que co-

rresponde á lo que en definitiva sólo ha de ser un prólogo de futuras especializaciones y una obra de hombres interesados en un ideal que está por encima de las luchas de los partidos.—T.

Principales congresistas

SENADORES

D. Raimundo de Abadal; D. Mariano de Gomar; Sr. Marqués de Alella; Sr. Marqués de Camps; D. Agustín Sardá.

DIPUTADOS Y EX-DIPUTADOS Á CORTES

D. Francisco Cambó; D. Emilio Riu; D. José Puig y Cadafalch; D. Eusebio Corominas; don Ramón Albó; D. Juan Garriga y Massó; D. Juan Ventosa y Calvell; D. Luis Morote; D. Luis Ferrer y Vidal; D. Emilio Junoy; D. José Torras Sampol; D. Francisco Albó; D. José Bertrán y Musitu; D. Federico Rahola.

DIPUTADOS PROVINCIALES

D. Francisco Bartrina; D. Enrique Prat de la Riba; D. Joaquín Sostres; D. J. Roig y Ventosa; D. Luis Pericas; D. Jesús Calvo; don Francisco Rafols; D. Ignacio de L. March; D. Baldomero Tona; D. Buenaventura María Plaja.

CONCEJALES

D. Fernando de Sagarra; D. Juan Llimona; D. Guillermo López; D. Luis Durán y Ventosa; D. José Rogent Pedrosa; D. Narciso Plá y Deniel; D. José Lacambra; D. Narciso Fuster; D. José Cararach; D. Francisco Puig y Alfonso; D. Narciso Verdager y Callis; D. Salvador Roca Bellver; D. José Rovira.

CATEDRÁTICOS

D. José Agell; D. Miguel Bertrán; D. Eusebio Díaz; D. José Gascón Marín; D. Antonio Royo Vilanova; D. J. Sánchez Diezma; D. Pedro J. Girona; D. José Doménech y Estapá; D. J. M.^a Tallada.

PUBLICISTAS

D. Jaime Algarra; D. Bartolomé Amengual; D. Fernando Agulló; D. Antonio M.^a Alcover, Pbro.; D. Joaquín Aguilera; D. Joaquín Almeda; D. J. M.^a Bassols; D. Jaime Bofill y Matas; D. J. de O. Bofarull; D. Guillermo de Boladeres; D. Guillermo Busquets; D. Tomás Carreras Artau; D. Jesús Condominas; don Juan Costa Deu; D. José Carner; D. Ramón Coll Rodés; D. Raimundo Esclasans; D. Félix Escalas; D. Juan de Echevarría; D. Antonio de Falguera; D. Carlos de Fortuny; D. Rafael Gay de Montellá; D. José Gich; D. José Gómez del Castillo; D. Eladio Homs; D. José López Picó; D. Juan Montllort; D. José Martí Sabat; D. Francisco de P. Maspons; D. Manuel Moragas Manzanares; Sr. Marqués de Olivart; D. Cristóbal Massó; D. Jerónimo Martorell; D. Enrique Maynés; D. José Nolla Badia; D. Narciso Oller; D. Ignacio de L. Ribera y Rovira; D. Manuel Raventós; D. José Ruiz Castellá; Dr. Badia; D. Fernando Sans y Buigas; D. Fernando de Sagarra; D. Andrés Pont Llodrà, Pbro.; D. César Augusto Torres; D. Juan Vallés y Pujals; D. Miguel Vidal Guardiola; D. José Vidal Marqués; D. Emilio Vallés; D. Eugenio Xammar; D. Luis de Zulueta.

Trabajos presentados

Diversidad de Municipios, por D. Enrique Prat de la Riba, Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona.

Los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Municipio, por D. Juan Vallés y Pujals, Abogado.

La vida municipal de las grandes ciudades, por D. Francisco Cambó, Diputado á Cortes.

Mancomunidades municipales, por don Jaime Algarra, Abogado.

Funcionarios municipales, por don F. Sans y Buigas, Abogado.

El Arte en la urbanización y en la calle, por D. Jerónimo Martorell, Arquitecto.

Las ordenanzas municipales, por D. José Nolla y Badía, Abogado.

La asistencia municipal, por D. Ramón Albó, Diputado á Cortes.

Política social del Municipio, por D. Andrés Pont Lledrá, Pbro., publicista.

Tranvías y ferrocarriles urbanos é interurbanos, por D. Rafael Hernández, Ingeniero.

Los Municipios de Consejo abierto en Cataluña, por D. Raimundo de Abadal, Senador.

Responsabilidad municipal, por D. J. Sánchez Diezma, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

El desarrollo urbano y la despoblación, por D. J. Mari y Sabat, Abogado.

El referendum en el registro municipal, por D. Federico Rahola, Diputado á Cortes.

Régimen municipal en las poblaciones veraniegas, por D. R. Gay de Montellá, Abogado.

Presupuestos y contabilidad en los Municipios rurales, por D. Francisco Bartrina, Diputado provincial.

Contra el polvo y el humo de las ciudades, por D. José Blanch y Bonet, Médico é higienista.

Participación de los Municipios en las Exposiciones universales ó internacionales, por D. Jaime Algarra, Abogado.

Autonomía municipal; coordinación del Municipio con los organismos superiores, por D. Juan Garriga Massó, Diputado á Cortes.

La función de enseñanza en el Municipio, por D. Luis de Zulueta, Publicista.

Parques, jardines y bosques, por D. Guillermo Busquets y Vautravers, Arquitecto.

Misión del Municipio en la enseñanza del Arte, por la Agrupación Artística.

Misión del Municipio en la enseñanza agrícola, por D. Pedro J. Giroua, Catedrático de la Escuela Provincial de Arquitectura.

Las Colonias Escolares y la Higiene de la ciudad, por D. Remigio Juncá, Médico.

Problema del subsuelo urbano; su resolución de acuerdo con la Higiene, por D. José Domenech y Estapá, Arquitecto, Catedrático de la Facultad de Ciencias.

Higiene de la población en general y en particular de la habitación, por D. Miguel Bertrán, Catedrático de la Escuela de Arquitectura.

Teatro Municipal, por D. Francisco X. Calderó, Abogado.

Gacetilla

Teniendo en cuenta que el artículo 2.º del reglamento dice que para ser congresista efectivo precisará solicitarlo oportunamente de la Comisión organizadora, son muchas las personas que han interpretado dicho precepto como determinante de ciertos formulismos para inscribirse en el Congreso; no hay nada de eso; para hacer dicha inscripción es suficiente pedirlo de palabra ó por escrito á las oficinas, Boters, 4.

Para facilitar la inscripción de congresistas hay establecidas en distintas localidades Delegaciones cuya lista publicaremos próximamente.

Pasan de siete mil las comunicaciones que durante los tres meses de su funcionamiento han circulado las oficinas del Congreso.

Ha sido nombrado congresista honorario el reputado municipalista Dr. Carrera y Justiz, Ministro plenipotenciario de Cuba en España.

También ha sido invitado para que tome parte en los trabajos del Congreso, esperándose contestación favorable, dado el gran interés que el Sr. Carrera presta á las cuestiones municipales y las buenas relaciones que existen entre dicha personalidad y la Comisión organizadora.

Durante los días en que el Congreso celebre sus sesiones tendrán lugar diversas fiestas en honor de los señores congresistas.

De Valencia

Nuestra verdadera Exposición

A la izquierda del Turia, salvando la altura de la verde fronda de un paseo, se yerguen torres y agujas, gallardetes gualdos y amarillos, alguna que otra, muy pocas, banderas valencianas con sus cuatro barras y su raya azul... Es la Exposición Regional.

Si entramos en ella, pasando por un grandioso arco, soberbias edificaciones nos llamarán la atención: el Palacio de Bellas Artes, del más puro estilo griego helénico; el Palacio del Ayuntamiento, del florido gótico valenciano, que quizás nos recuerde otros edificios de la ciudad; el Salón de actos, de un modernismo llamativo; la inmensa mole de *atobous*, que ahora es Palacio de la Industria y que terminado el Certamen será industria que servirá á una Arrendataria para expoliar al país, con sueldos miserables á sus trabajadores y con consentido veneno á sus clientes; más y más instalaciones particulares, un puercecito de juguetes, que diz que será el nuestro futuro, y un caserón de desmedidas dimensiones que contrasta notablemente con el buen gusto y exquisito arte del resto de la Exposición y que, coronado por un escudo de España, reza en su leyenda: «Junta de Obras del Puerto».

Pero ¿es la Exposición Regional la manifestación explícita del alma valenciana, representada por su Agricultura, su Industria, su Arte?

Si, al caer la tarde, damos un paseo por las rondas de la ciudad, miles de obreros nos interrumpirán el paso. Salen de sus talleres, de sus fábricas, fábricas y talleres que vemos esfumados junto á las carreteras que salen de la urbe y que escriben su ejecutoria de trabajo con las bocanadas de negro humo que despiden sus chimeneas. Si vamos por estos caminos, hileras y más hileras de carros de *llauradors* nos mostrarán encajonados los valencianos frutos, que allá en el puerto pasan á llenar las bodegas de muchísimos barcos de todas las nacionalidades que los exportan. Si nos acercamos á ese convento, hoy Museo, que se llama San Carlos, ó á ese caserón que se llama *Na Monforta*, ó á ese edificio que se llama

Hasta la fecha han solicitado su admisión como congresistas más de trescientas personas y las principales entidades catalanas.

Por la Comisión organizadora se ha dispuesto que todas las personas que han tomado á su cargo algún trabajo remitan á la misma con anterioridad al día 15 de septiembre un resumen de las afirmaciones formuladas y sin comentario alguno, en forma de conclusiones debidamente numeradas, al objeto de que con la debida anticipación puedan publicarse impresas y servir de base á la discusión.

Los trabajos íntegros deberán remitirse con anterioridad al día 15 de octubre.

Conservatorio, veremos á su alrededor juguetones muchachos, plantel lozano de nuestros futuros artistas. Y más tarde, en las calles y paseos céntricos, llenos de lujosos escaparates y de luz, admiraremos las bellezas y los decires de las chicas de los obradores.

Acaso se crea con todo esto que la industria valenciana es variada, y lo es, en efecto, si se considera la gran ciudad; pero en lo clásico queda reducida á maquinaria, curtidos, sedas, abanicos, muebles, papel.

Una manifestación espléndida se esperaba en la Exposición, y aparece todo con esplendor, menos esto. Sinceramente ¿corresponde la instalación de abanicos á la importancia que tiene esta industria? ¿Dónde están telares y más telares que representen el antiguo y clásico arte de los *belluters*, que tanto empuje ha tomado con los telares modernos? ¿Es tan desatendible nuestra ebanistería que no sea digna de un grandioso pabellón para ella sola y se la recluya en una sala del Palacio de Industrias? ¿Ha de quedar reducida nuestra maquinaria á no ser expuesta y nuestros curtidos á ser metidos en las vitrinitas de las instalaciones particulares? Y á Alcoy ¿por qué no se le han dado facilidades para que monte á gran altura la representación de sus manufacturas, que, con el marco de las demás instalaciones, demostraría que Valencia puede vivir sola y no necesita á nadie? ¿Y Manises, dónde está Manises en la Exposición? ¿Y nuestras minas de yeso, que permiten escaleras tan atrevidas como las del Temple y las de S. Pablo?

Los que quieran conocer nuestras industrias que visiten taller por taller, pues en la Exposición sólo verán pequeños escaparates.

Algún valenciano, avecindado en Madrid, dijo no ha mucho que nuestra agricultura era tan primitiva como la marroquí. Este señor no verá en nuestros campos grandes máquinas de cultivo. El caballo uncido al arado y zagalón detrás guiando á la bestia. Pero no se fijó en que nuestra propiedad rural está tan dividida que la mayoría son malezas de seis á doce anegadas y que sólo para la instalación de la maquinaria se necesitaría todo. No supo que mientras en Francia la filoxera devas-

CONGRESO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Esta Revista dará cuenta de todos los trabajos de organización del Congreso, insertará los documentos oficiales y reseñará oportunamente las sesiones del mismo.—Esta Dirección proporcionará á quien lo solicite toda clase de pormenores referentes al Congreso.

taba las viñas, en Valencia resistían éstas por su pie americano. No quiso ver el buen empleo de los abonos químicos y el acierto de los cañones granífugos y los vapors que, mediante excelentísimas bombas centrífugas, transforman el secano en regadío, como asimismo los millones de cajas de fruta que en nuestro puerto se embarcan cada año no le dijeron nada referente al empuje de nuestra agricultura gracias á los adelantos civilizadores que utiliza.

Y ahora en la Exposición, á pesar de haber construido un palacio de *vista* para la Agricultura, resulta que casi nada de lo relacionado con *nuestra* agricultura se expone. No sabemos si será por haber caído en el error de que nuestra agricultura no está adelantada. Y no comparecen las fábricas de abonos químicos, ni la herramentaría de nuestros cultivadores y sólo una instalación de bombas ha de honrar al resto de las que no aparecen.

Y si todo esto es raquítico, pequeño ha resultado el Palacio de Bellas Artes, á pesar de ser grandioso, y muchos artistas han tenido que guardar sus obras en casa por no haber en el palacio á ellas destinado. Y á las brillantes Escuelas de Artesanos les han destinado un sitio...

Muchos días de Concurso Hípico, muchas tardes de juegos de esgrima, muchas noches de cotillón en el Gran Casino, unos *Jochs Florals* bastardeados, ahora una verbena con mantones de Manila (!), á esto es á lo que algunos han llamado gran Certamen del trabajo valenciano.

Forastero, no dejes de venir á ver nuestra Exposición; admirarás muchos inventos del ingenio humano, tendrás brillantes fiestas (de buena sociedad), pasarás muy buenos días; pero cuando salgas de aquí, por haber visto y disfrutado esto no te creas que conoces el espíritu valenciano, pues éste en muy pequeña parte está representado en su Exposición.

Si nos preguntas por qué, sinceramente vamos á decírtelo: porque esto es una gran feria, obra de un gran Gobierno y de una gran camarilla que, á pesar de tantas grandezas, sólo han construido una joya-armazón para el espíritu valenciano; pero éste les ha volado, pues es superior á lo artificioso de todo lo de ellos.

MANUEL DE ESPINOSA

*

Escuchando mis obras

Para Juan Torrendell

He aquí una original petición del amigo Torrendell: que cuente á los lectores

de LA CATALUÑA mis impresiones al escuchar las obras musicales mías que fueron estrenadas recientemente en la Exposición Universal de Valencia.

Ello no es tan fácil como parece; porque esas impresiones no puedo darlas como nuevas ni completas. Quiero decir que no se trata de sensación «nueva» para mí, por cuanto las obras (siendo inéditas como lo eran) no las he escrito ahora, exprofeso para la Exposición; ni podía ser completa la emoción mía, toda vez que, al ser estrenada la música, mi atención estaba fija en detalles que me tenían muy fuera de la tranquilidad necesaria para «escucharme».

Bien cierto es que la obra de arte se asemeja á la vida, y aun diré que es la vida misma, por más que ello parezca presuntuoso tratándose de mis producciones. Pero si al concebirlas disfruté satisfacciones íntimas, al nacer ellas me han hecho sufrir no poco: que en ese primer contacto doloroso con la realidad he conocido que no produce cosa muerta.

**

Yo tengo la suerte especial de vivir en esta urbe levantina, cuyo espíritu contemplativo es tan notorio. Dedicarse aquí á aficiones musicales serias resulta empresa temeraria, extravagante, en donde fácilmente se malbaratan la hacienda y la vida. Nuestras aficiones musicales son ricas en sensualismo superficial y puramente «orejero»; comprendemos la música como sensación exterior *que se impone*, antes que como emoción *que convence* y eleva y fortifica.

En virtud de qué extrañas influencias he tenido yo la orientación artística que tanto me aparta del medio ambiente que me rodea... cosa es que no sabré explicarla, ni hace al caso.

Pero baste consignarlo así: mis producciones musicales nacen de un profundo sentimiento, de un gran amor á mi país; y este amor es un culto que va derecho á lo íntimo de las cosas, sin tener en cuenta las personas, es decir, sin tener en cuenta las gentes urbanas, las de postiza sociabilidad, las de alma desviada por una educación oficinesca; gentes, en fin, que no pueden llamarse hijos de esta tierra en donde todavía nace la canción del sol cuando la trilla y la canción del agua en las acequias de márgenes floridos... Pues digo que ante la espléndida Naturaleza valenciana es donde he aprendido á escribir letras... y músicas.

Cuanto á la técnica he de adquirirla fuera, y la adapté á mi modo de sentir la poesía que late en toda sensa-

ción musical. Nunca he creído que la técnica sea cosa *aparte* del artista; aprendí una técnica forastera... para crearme yo después la *mía*: buena ó mala, pero *mía*. ¡Y cuánto me han echado en cara mis amables paisanos estos convencimientos! Quiénes me creían lleno de orgulloso desdén hacia lo de casa (¡yo, que si he pecado ha sido por haberlo amado mucho!); quiénes me trataban de *snoob*, de escritor ó de abogado que queria tener el *sport* del arte... ¡qué sé yo! Cuantos así han juzgado de mí no han venido jamás conmigo á ver países, á ver Naturaleza, á *vivir la vida*... ¡he ahí cómo las ostras saben y critican del mundo!

**

El maestro Lassalle me conocía de antaño. Cuando se trató de que viniese á Valencia pidióme una obra; y yo le indiqué mis *Cuadros levantinos*, obra de juventud y de esperanzas. En ella hay algo de mi país: color, valenciana claridad, temas populares «luminosos»... y una factura un tanto inocente, acaso muy «labradora» (*pagesa*, como dicen en Cataluña), la cual no me he atrevido á modificar ante el temor de convertir en *urbano* y *mentira* lo que nació á la luz del sol en los campos.

Cuando cogió Lassalle la batuta para dirigir la primera lectura de mi obra sentí extraña impresión; algo misterioso vivía dentro de mi alma: alegría y duda; ¿qué iba á resultar aquello? Y después el sueño comenzaba á ser realidad inesperada, surgían las notas de la orquesta y yo notaba el misterioso «desdoblamiento» en virtud del cual la orquesta me parecía otro yo; la obra *vivía*, el corazón se ensanchaba... ¡oh, dolor! á las primeras de cambio hubo que parar; un error de copia en un papel ó una mala interpretación de un músico ¡y un susto para el autor por si aquello era una falta suya! Realmente empezaba allí el calvario. La primera lectura á orquesta de una composición musical es una terrible, constante oscilación, entre atisbos de alegría y sobresaltos y dudas capaces de poner enfermo al ser menos nervioso.

Para mayor desdicha mía, era yo (y ¡ay! sigo siéndolo) presidente de una comisión musical de la Exposición; no estaba concluida la sala de conciertos; el día del primer concierto no se sabía por la mañana si podríamos dar la sesión, ni si el público tendría sitio... y entre consultas sin fin, angustias, venta intrincada de localidades, ¡días de confusión horrenda!... así fueron estrenados aquellos pobres *Cuadros levantinos*, sin que yo me enterase bien de lo que les ocurría. Sólo tengo vaga idea de que vino Lassalle á un sitio donde yo discutía un «quid pro quo» de localidades, y el maestro me arrastró, me puso ante mucha gente que aplaudía, y, estrechándome la mano efusivamente, me dijo: «¿Está ahora bien esto?» Yo, desde las espantosas regiones en que se hallaba mi espíritu, sólo pude contestar: «¡Es terrible: un mismo palco numerado dos veces y vendido á dos familias!»

Lassalle se quedó mirándome asombrado, dudando si yo me había vuelto loco.

Y he ahí todo lo que recuerdo del pri-

mer estreno de una obra mía en la Exposición.

**

El segundo estreno fué el de la *Leyenda para voces, órgano y orquesta*, que me atreví á dedicar al incomparable «Orfeo Catalá».

Escribí esa obra con motivo de las fiestas del Centenario del Rey D. Jaime I que habían de ser celebradas en Valencia. Pero en esta mi bendita tierra la principal riqueza que poseemos son los proyectos, y las fiestas en cuestión tuvieron más proyectos que realidades (sobre todo en música), según es uso y costumbre, y aún obligación, de raza.

Pero la generosidad del ilustre Millet hizo que la *Leyenda* fuese estudiada por el «Orfeo» y así vino á Valencia. ¡Eran maestros de fuera los que se encargaban de decir, en mi casa, que yo sabía hacer música!

Esta vez me dispuse á saborear el estreno.

Pero estuvo de Dios que yo no pudiese disfrutar tales satisfacciones. Primeramente los preparativos de transporte y alojamientos para los artistas (señores, señoritas, niños y hombres); luego los preparativos del salón de conciertos á fin de ponerlo en condiciones; después los mil detalles de aquella dichosa presidencia de Comisión; todo ello me traía mareado á más no poder. Hay que añadir el recibimiento del «Orfeo», agasajos oficiales, programas, anuncios... ¡y, por último, la horrible lluvia, el pavoroso tiempo, insistente, desesperante, un día y otro, amenazando inundar la Exposición entera, sin dejarnos un minuto de tranquilidad!

Mi obra estaba naciendo al público; y yo, en un rincón, repasaba mentalmente todas las órdenes necesarias: tablores para el pie de la escalera, otros á la salida, arena en los charcos... ¡Señor! ¿quién sabrá nunca los afanes que hube de pasar mientras el maestro Millet y sus admirables cantores daban vida increíble á mi humilde *Leyenda*?

También esta vez vinieron á buscarme y me empujaron, y me pusieron frente al público, y vi unas manos que aplaudían y un abanico blanco que parecía hacerme gestos; ¡sabe Dios de quién sería! Luego me encontré en un pasillo, aislado, y entonces oí mi obra...

Nunca sabré explicar mi emoción. Lo presentido por mí al trazar sobre el papel las notas lo *veía*, lo escuchaba ahora allí mismo, viviente, con plenitud de realidad que jamás pude soñarla. Ni pude nunca sospechar que mis cantos pudiesen adquirir aquella existencia poderosa que les prestaban el cariño, el cuidado, la nobleza del «Orfeo» al ejecutarlos con toda conciencia... Lágrimas silenciosas salieron de mis ojos ¡y esa fué la única acción de gracias que he podido ofrecer al maestro Millet y á sus nobles cantores!

A bien que pronto la sacudida brutal de las realidades se me ofreció en forma de caras serias por el tiempo desastroso y no sé qué concomitancias de taquilla, y también por recados de si se echaba la arena allí en la puerta, si se avisaba á los tranvías para que parasen un poco á la derecha, antes del charco enorme formado á la entrada del recinto...

**

Y ahí quedan explicadas — según he podido recordarlas — mis impresiones de los extremos en cuestión. Sin duda que casi todos los espectadores de aquellos conciertos no creerán que pueda exigir tanto esfuerzo una producción musical.

¡Así es la vida del Arte! Damos por él trozos de nuestra existencia, para que luego la trivialidad humana desdeñe saber lo que ha costado!

EDUARDO L. CHAVARRI

La América latina

A los productores españoles

La República Argentina se dispone en estos momentos á celebrar el primer centenario de su independencia política, y esta fecha grandiosa de su efemérides viene á sorprenderla en la plena actividad de sus energías, en una situación de progreso que es la admiración de propios y extraños y en un estado de perfecta paz y de cordial amistad con todas las naciones de la tierra. Y los Poderes Públicos, secundados con entusiasmo por el pueblo de la República, desean conmemorar acontecimiento tan trascendental realizando en la opulenta capital argentina diversas Exposiciones que hagan conocer las múltiples manifestaciones de su comercio, industrias y arte. Entre estos torneos de trabajo hay varios de carácter internacional, como la Exposición de ferrocarriles y transportes terrestres y la Exposición de Agricultura, que deberán celebrarse en mayo de 1910.

La República Argentina, cuyo comercio exterior en 1908 ha ascendido á más de 3,500.000,000 de pesetas, con un saldo á su favor que pasa de 5.000,000, ha alcanzado en pocos años un crecimiento sin ejemplo; su población se ha duplicado en un tiempo verdaderamente reducido; su población agrícola y ganadera abastece los principales mercados; sus ferrocarriles cruzan la inmensa extensión de su territorio (3.000,000 de kilómetros cuadrados) en todo sentido, y suman ya 25,000 kilómetros los que existen en explotación y 4,000 los que se constituyen; la inmigración se extiende por sus campos feraces, habiendo arribado á sus playas el año anterior 255,000 hombres, mujeres y niños; y en todas partes de su vasto territorio se incorporan valiosos elementos de progreso que realizan trabajos de espléndida remuneración.

La República Argentina hospeda en su seno más de 600,000 españoles, que comparten con los argentinos y extranjeros llegados de todas las regiones del globo, el trabajo en sus diversas manifestaciones; y al amparo de leyes sabias y liberales, desarrollen sus actividades, aseguran la felicidad de sus hogares y conquistan un porvenir para sus hijos.

Los grandes vínculos de afectos é intereses que ligan á España y á la Argentina obligan á aquélla á estar dignamente representada en esos torneos del progreso; y como delegado de los Comités ejecutivos de ambas Exposiciones, me es grato dirigirme á los productores españoles, llamándoles la atención acerca de la importancia de estos certámenes y de la conveniencia de que concurren á la cita á que se les convoca. Las recientes exposiciones regionales que España celebra, son nuevas muestras de su capacidad productora, y revelan una vez más que sus industrias y su arte han alcanzado notable desarrollo y pueden disputar legítimamente los primeros pre-

mios á sus competidores en cualquier concurso que se presenten.

La exposición internacional de ferrocarriles y transportes terrestres se desarrollará según un vasto programa que abarca: División internacional: ferrocarriles y tranvías con y sin tracción eléctrica; automovilismo, ciclismo, acémilas montados y vehículos de atalaje; caminos ordinarios, urbanos y de sport; correos, telégrafos, teléfonos; transportes militares y asistencia en guerra; transportes municipales; servicio de bomberos; balijería, equipos y embalajes; asistencia, higiene, providencia, arte decorativo en la industria de los transportes; experimentos aeronáuticos. División nacional: Industrias relacionadas con los transportes; galería del trabajo en acción: obras nacionales especiales.

La Exposición Internacional de Agricultura comprenderá: división de Ganadería y división de agricultura. La primera constará de cuatro concursos especiales: de animales reproductores; id. id. gordos; id. id. de lechería; id. id. de trabajo. Se celebrarán también concursos hípicas, de atalajes, etc. Podrán concurrir animales nacidos en el extranjero dentro de las categorías indicadas en el programa y con las limitaciones impuestas por las leyes y reglamentos de policía sanitaria de los animales.

La Exposición Agrícola se subdividirá en ocho secciones: geología, hidrología, climatología y geografía agrícola; maquinaria y anexos; ingeniería rural, productos agrícolas vegetales, productos de origen animal, productos industriales, medios de fomento, sección especial de semillas reproductoras. Podrán concurrir todos los productos de la agricultura (semillas, plantas, frutos etc.), así como sus primeras transformaciones y subproductos, cosechados y preparados en el extranjero, é igualmente toda clase de máquinas, útiles, instalaciones y demás implementos de aplicación en las industrias rurales.

También serán admitidos en esta Exposición toda clase de trabajos ú obras de carácter agronómico, planos, dibujos, representaciones gráficas, ilustraciones, fotografías, cartas meteorológicas, diagramas y cuadros estadísticos, estudios, proyectos ó modelos relacionados con la ingeniería rural, material, documentos y trabajos sobre la enseñanza agrícola, medios de fomento, legislación y economía rural.

El programa, como se ve, es amplio, y las industrias españolas pueden y deben ocupar honroso lugar en el certamen junto á las de los demás países de Europa y América, que se preparan á concurrir dignamente á él, tributando en esta forma un homenaje á la joven República Hispano-Americana, que en su primer centenario de vida libre é independiente se impone por las armas gloriosas del trabajo á la consideración de las demás naciones.

ALBERTO I. GACHE

Cónsul general de la República Argentina y delegado de los Comités de las Exposiciones

Casal Catalá de Lisboa

DESTINADO AL FOMENTO
DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA Á PORTUGAL, COLONIAS Y BRASIL

Centro de información comercial y jurídica.—Representación de las grandes industrias españolas.—Museo comercial.—Agentes en todas las ciudades del Continente y de Ultramar

Domicilio social en Lisboa: CASAL CATALÁ, Intendente, C. C.

Representante en Barcelona: RIBERA Y ROVIRA, Abogado; Diputación, 264

La Semana

La actualidad

Señor Don José Roig

Un tributo á Menéndez y Pelayo Mi estimado amigo: En el campo de la cultura literaria y filológica de España, el señor Menéndez y Pelayo ha llevado á término una completa revisión de valores, como se dice ahora, alternando y rectificando las líneas generales del plan científico. Por lo que respecta á Cataluña, la trascendencia de esa rectificación no puede ser más visible. Desde el opúsculo primerizo sobre Arnaldo de Vilanova hasta el reciente libro sobre Juan Boscán, el ilustre autor de los *Heterodoxos* se ha mantenido absolutamente fiel á su concepto de la civilización ibérica, desarrollándolo y ensanchándolo con una amplitud de espíritu de que se dan muy pocos ejemplos. Á esa probidad de la mente ha añadido además un generoso calor, de afecto casi filial, que puso en sus manos «la llave de oro de la simpatía», la cual alcanza, por sí sola, el milagro de abrir los tesoros que se ocultan á la fría investigación.

Ahora empiezan á madurar los frutos de esa obra, esto es, su influencia sobre las corrientes del pensamiento contemporáneo y, en último término, sobre la formación de una nueva conciencia nacional. No hace tres años que Menéndez y Pelayo escribía al autor de estas líneas, con motivo de cierto mensaje que entonces dirigieron al polígrafo santanderino los más significados representantes de la intelectualidad catalana, el párrafo que copio, entre otros de no menor substancia: «Mucho me place que este sentir mío haya sido tan exactamente interpretado por los firmantes de la carta. Este testimonio de simpatía, concordando con otros que de muy distintos campos he recibido, me hace creer que no ha sido enteramente estéril mi obra y que, á pesar de las dificultades y pequeñeces del momento, el concepto de cultura española, íntegra y humana, en que se concierten y armonizan todas las manifestaciones históricas y posibles del genio nacional, tan vario y prolífico, acabará por triunfar en la conciencia de nuestro pueblo, no por mi pequeño y solitario esfuerzo, sino por las corrientes de investigación y crítica que empiezan á favorecerle y por el brío mental de los que las siguen. Así, por el camino de la variedad, llegaremos á la sola unidad perenne y verdadera.»

Desde entonces han sido, si cabe, más frecuentes y explícitos los testimonios de la filiación espiritual que aquí recibiera Menéndez. La *Semblanza* de Milá es un documento de oro para Cataluña y una verdadera ejecutoria de nobleza para su renacimiento intelectual. El instinto del público literario hace tiempo que adivinó aquí esa predilección y como indefectible afinidad espiritual del gran publicista; y puede afirmarse con orgullo que ha sido leído, estudiado y comprendido en Cataluña como no lo ha sido en parte alguna. ¿Qué extraño, pues, que al lle-

garr el momento de madurez absoluta de ese gran trabajador, de ese talento portentoso, en el cual, según la feliz expresión de Leopoldo Alas, una cosa tan aparentemente modesta como la crítica «toma esplendores de genio»; qué extraño que se les haya ocurrido á muchos de sus devotos, de una manera simultánea, la idea de ofrecerle un testimonio de alta admiración, estima y gratitud?

Conoce usted, amigo Roig, la unanimidad de entusiasmo con que ha sido acogida la idea, el calor que se ha apresurado á prestarle la más autorizada de nuestras asociaciones de cultura y los excelentes auspicios que presiden, hasta ahora, á tales propósitos. Parece llegado el momento de insinuarlos al público para que colabore en ellos, no ya con subsidios materiales que no dudo se hallarán en la medida necesaria, sino con aquella intervención, con aquella grata presión que ejercen sobre los ánimos las ideas levantadas y los patriotismos sinceros cuando coinciden con el instante misterioso de la oportunidad.

Dice usted muy bien que el tributo que se consagre á Menéndez, por la índole de su obra y por la especial significación de su figura literaria, no puede entrar en la categoría de los homenajes ruidosos, plebiscitarios y directos, como el que acaba de recibir nuestro admirado Guimerá. La nombradía de Menéndez, fundada en los trabajos pacientes de la erudición y la sabiduría, no es reputación que se imponga desde luego á las muchedumbres ó haya mantenido con ellas el contacto prolongado é insistente de un novelista, de un orador, de un autor dramático. Esa nombradía ha sido elaborada en las bibliotecas, en los cenáculos, entre la selección profesional de los espíritus dedicados al estudio. La labor de Menéndez no quedará por esto inmanente en sus libros, sin acción sobre la masa ó sobre la conciencia nacional. Esa labor llegará al pueblo, en el sentido justo de la palabra, y empieza ya á llegar, á estas horas, por los caminos indirectos de divulgación, de la filtración, de la porosidad literaria, si vale expresarse de esta manera.

La excelencia de su personalidad, el alto magisterio á que se ha dedicado, operan por medio de la fecundación de otras inteligencias, no tan primarias y fuertes como la suya; de otras inteligencias de segundo ó tercer grado, que difunden, extienden y popularizan la esencia de su pensamiento, llevándolo á todas las capas y repliegues de la sociedad española, hasta el último límite en que tienen acceso las ideas. Si la tradición de una cultura constituye el principal elemento del sentido patriótico, puede asignarse á Menéndez y Pelayo el mérito de haber trabajado como nadie en la tarea de ilustrar y dar conciencia al patriotismo de los españoles, desenvolviéndolo en círculos más vastos y espléndidos que los que heredara de la mezquina concepción precedente.

El mejor homenaje para esa obra y para su insigne autor hemos entendido todos que

consistía en difundirla, reproducirla, hacerla asequible á todo el mundo. Una edición completa y económica de todos sus libros, opúsculos y trabajos y la entrega al Sr. Menéndez y Pelayo de una suma importante, como indemnización de sus derechos de autor y para aumento y beneficio de su biblioteca privada de Santander, podrán constituir la base de este tributo, cuya única solemnidad debiera reducirse á una sesión en la cual firmara Menéndez la escritura autorizándolo, por una vez, la reproducción de dichas obras.

De esta suerte Cataluña, que tiene motivos especiales de gratitud para con el noble montañés, tomaría á su cargo el satisfacerla en parte, pero de manera que el beneficio alcanzara también á todos los españoles, pues por toda España habían de difundirse esos 32 ó 34 volúmenes económicos cuyos textos actuales andan hoy en pocas manos y están algunos agotados completamente. El nombre ambiguo de «erudición» bajo el cual se clasifica la obra de Menéndez y Pelayo, ha retraído de leerla á no pocas personas atacadas de pereza mental ó que repugnan la sequedad de los investigadores. Se cuentan por centenas, por millares acaso, los españoles más ó menos aficionados á la lectura que ignoran que Menéndez y Pelayo es un *escritor* inmenso, un *artista* insuperable, lleno de amenidad y de hechizo.

Pongamos manos á la obra, amigo Roig, para ayudar todos á este tributo y para que resulte serio, sólido, duradero, digno de Cataluña y de su ilustre bienhechor y ahijado. Difundamos en esta futura edición-Barcelona el espíritu de Menéndez á los cuatro vientos de la península, que es tanto como ensanchar los horizontes, los ideales y el círculo máximo de la patria.

En la esperanza de verlo conseguido, me reitero de usted atento s. s. y amigo q. b. s. m.

—MIGUEL S. OLIVER.

*

Música

El «Palau de la Música Catalana» premiado El último domingo tuvo lugar en el *Palau de la Música Catalana* una fiesta en extremo simpática por lo que fué y por lo que representaba. Tratábase de la entrega oficial del premio concedido al *Orfeó Catalá* por el jurado del Concurso de edificios y establecimientos urbanos construídos é inaugurados en 1908.

Poseído de legítimo orgullo puede estar el *Orfeó* por haber llegado á conseguir la categoría de institución arraigada y respetable, máxime hoy, que tiene ya aquella material concreción de su espíritu: una casa, un edificio propio que ha de ir siempre enlazado con los futuros actos de vida que el *Orfeó* realice.

A dicha fiesta asistió una numerosa Comisión del Ayuntamiento, que fué recibida por los señores Cabot y Moragas y el maestro Millet, del *Orfeó*, y por el señor Doménech y Montaner, arquitecto director del edificio. Se pronunciaron varios calurosos discursos enalteciendo como se merece la obra artística y social que ha realizado el *Orfeó Catalá*, y como digno remate á tan atractiva fiesta tuvo lugar un concierto, en el que, con la maestría de siempre, cantó aquella meritisima masa coral varias de las más escogidas composiciones de su extenso y selecto repertorio. La concurrencia, que en la sala de conciertos se asoció á esta fiesta, no hay que decir que fué como siempre que se trata del *Orfeó Catalá*, numerosísima.

*

Concierto Samper La enorme crisis de sobreproducción que de algunos años á esta parte se observa en el campo de los concertistas de piano, y que ocasiona un gran predominio de medio-

cridades, hace que tengamos un más grande placer cuando podemos saludar un nuevo y verdadero artista de aquel instrumento musical.

Este nuevo concertista de verdad es el Sr. Samper, quien se ha revelado como tal en el concierto que dió hace pocos días en la Academia Granados de esta ciudad. Si nos ró alguna vez cierta inseguridad de sí mismo en la primera composición que tocó — que fué una fresca y deliciosa sonata de Haydn para piano y violín—, en cambio al llegar á los *estudios sinfónicos* (2.ª serie) de Schumann, se vió ya de cuerpo entero al artista que se abandona con toda la fuerza de su espíritu, con la más intensa y refinada emoción, á compenetrarse con el genio potente, desordenado, de aquel gran romántico alemán, para poder comunicar íntegra al auditorio la viva impresión interna del concertista; en esta obra, que, por sus dificultades técnicas y de interpretación, es para probar hasta donde llega un pianista, demostró el Sr. Samper lo mucho que ahora vale y lo más que puede valer. La rapsodia primera de Brahms y una sonata para dos violines y piano de Haendel fueron asimismo muy bien tocadas. Terminó el concierto con el preludio y fuga en *la menor* de Bach, colosal en todos sentidos, por su severidad de inspiración y amplitud de sus líneas arquitecturales, por sus dificultades técnicas, por su extensión, y que el Sr. Samper tocó con verdadera maestría, aunque nos parece que siente más la música de los conciertos que la de los clásicos alemanes del siglo XVIII. El programa de este concierto, como se ha visto, fué confeccionado con un verdadero y desgraciadamente poco común criterio artístico, lo que constituye un nuevo motivo de felicitación que dirigimos al Sr. Samper.

Los distinguidos violinistas Sr. Perelló y Sta. Saulnier contribuyeron á esta selecta y agradable sesión musical interpretando muy bien las dos sonatas de Haydn y Haendel.—J. M. S.

*

Teatros

De cerca Comedia en un acto, de don Jacinto Benavente.

Deteniéndonos en el camino de la vida los unos y los otros se conseguirá de una parte más compasión, de la otra menos odio.

Para llegar á esta conclusión ha trazado el autor un cuadrillo que en otras manos pecara seguramente de lánguido é insulso, pero que en las del señor Benavente, con todo y ser poquita cosa, consigue que se oiga con agrado por la donosura con que está escrito. Este primer en la forma y la sana intención que el fondo manifiesta contribuyó al lisonjero éxito que la comedia obtuvo.

Verdad es que, además, hubo otro factor que hizo que el público batiera generosamente palmas al final de la representación, y ello fué la excelente interpretación que á la obra cupo por cuantos la pusieron en escena.

La señora Soriano (doña Dolores) hizo con verdadero cariño el papel de lugareña ama de casa, animando el personaje y manteniéndolo en carácter en todo momento.

La señorita Asquerino en el suyo tuvo acentos muy sentidos; la señora Rodríguez mereció ser aplaudida en el transcurso de la representación, y el señor Morano consiguió dar extraordinario relieve, por la verdad con que lo interpre-

tó, al «Tío Bonifacio», el pobre paralítico tenido en la casa como una carga insufrible.

Los demás estuvieron muy discretos.—M. R. C.

*

Las alegres comadres Comedia en tres actos, de don Ceferino Palencia.

Ni por asomo tienen que ver algo esas alegres comadres con las de la obra shakesperiana.

No son de Windsor, sino de encopetado linaje; ni retozonas, pero sí rivales. Y todo se reduce á que una de ellas, la «Marquesa de los Molinos», se emperra en no dejar casar á «Bibí», su hija, con «Pololo», de quien es madrina; mientras la otra, «Condesa de Arroyo Menor», opina lo contrario y desea que se efectúe la boda de «Pololo», su mayorazgo, con «Bibí», á la cual sacó de pila, aconteciendo en esta disputa de comadres que los chicos deciden escaparse juntos para que no quede otro remedio que llevarles á la vicaria, ya que ambos andan enamorados el uno del otro.

He ahí, descontando pormenores secundarios que en poco ó nada afectan al fondo de la comedia, lo que en ésta ocurre y que ha dado motivo al autor para escribir tres actos, que fueron todos ellos aplaudidos al final de cada uno.

Los intérpretes se esmeraron en su cometido.—X.

*

De arte

Exposición La Exposición póstuma de Cusachs. obras de ese artista evoca estos días el recuerdo suyo y revive en la memoria sus ensayos primero, sus triunfos fáciles después.

Porque fué Cusachs de aquellos que pronto se orientan para imponer al público sus lienzos. Y es que en ellos el elemento pintoresco, dada la índole de los temas por que sintió preferencia, impera de modo atractivo. Recorriendo la Exposición organizada en el Salón Parés compruébase esto. No es este ni el otro el cuadro por el cual el interés se siente despierto con más predilección; es el conjunto de obras reunidas, son todas ellas, cada una de por sí y todas á la vez, lo que atrae de modo amable la mirada.

Y ante ella desfilan escenas hípias, campestres, militares, cinegéticas, siempre con tendencia á lo vistoso, siempre de manera que complazcan. Al lado de las obras terminadas, de las composiciones ya resueltas, figuran en la Exposición notas íntimas, estudios parciales, apuntes rapidísimos, con lo cual se revela que el autor no procedía á la ligera, sino que gustaba de consultas previas antes de emprender el cuadro definitivo.

Son en gran número esos estudios y las pinturas reunidos en el expresado Salón, y con ellos ofrécese, además, al público una serie numerosa de croquis á lápiz ó á la pluma hechos por el artista en los postreros días de su vida, con un vigor que sorprenderá á cuantos estén sabedores del estado de postración á que le llevó la enfermedad que le consumía paulatinamente.

Una visita á esa Exposición renovará

en todos el recuerdo de aquel artista de labor fecundísima, que se abrió por sí mismo el surco de donde no se desvió ni un ápice, y que, sea como sea que el tiempo llegue á juzgarle, se habrá de reconocer que se mantuvo siempre el mismo desde el principio al fin de su obra. Vió corrientes distintas en boga, soplaron junto á él aires opuestos; mas se sustrajo á todo y siguió cultivando la pintura tal como en los comienzos se manifestó en ella.

Enamorado del género á que se dedicó, que tan de agrado fué del público, son innumerables los cuadros que deja, sobre temas militares ó hípicos especialmente, y todos esos cuadros son inconfundibles con los de cualquier otro artista. El autor imprimió en ellos sello personalísimo.

Tributo á la memoria del malogrado pintor es la exposición. Hay en ella todo un caudal de esperanzas, de sobresaltos, de inquietudes... de todo ese tormento espiritual propio de la gestación artística. Pero es invisible ese caudal. Lo que sólo percibe el público es el atractivo de aquella pintura pintoresca, si es permitido expresarse de esta suerte; lo que es dable admirar es parte de la labor inmensa realizada por el autor.

Fué infatigable en el trabajo y siempre entusiasta de su arte.—M. R. C.

*

Información

Sesión necrológica Ha tenido lugar en uno de los salones del Consulado del Brasil una sesión necrológica en homenaje á la memoria del que fué Presidente de la República Excelentísimo Sr. Dr. Alfonso Augusto Moreira Penna, cuyo fallecimiento ocurrió en Río de Janeiro el día 14 del corriente, ocasionado por una enfermedad intestinal que ha tiempo venía sufriendo.

Ocupó la presidencia el Cónsul General del Brasil en España, Excmo. señor Dr. D. Raimundo de Sá Valle, asistiendo el Dr. Delfín Carlos da Silva, delegado de la Comisión de Propaganda Comercial, y demás personal adscrito á la misma, en unión de la colonia brasileña residente en Barcelona.

Al final de la sesión se acordó por unanimidad expedir un telegrama al Gobierno concebido en los siguientes términos:

«Presidente República—Río de Janeiro.—Reunidos colonia brasileña y miembros Comisión Propaganda Comercial celebraron octavario fallecimiento Presidente Penna, sesión necrológica, enviando V. E. sentidos pésames.—Sá Valle.—Delfín Carlos.»

Entre los reunidos abundaron los elogios al Presidente fallecido, cuya inteligente política llevó al Brasil por derroteros de progreso y engrandecimiento, congratulándose al propio tiempo de que al asumir el cargo presidencial el Excelentísimo Sr. Nilo Peçanha no se haya producido el más leve trastorno en la Nación.

El Sr. Nilo Peçanha es uno de los hombres de más relevante prestigio en el país; eminente jurisconsulto, de gran talento é inteligencia clara, es respetado por las dotes especiales que le adornan; ocupaba la vicepresidencia y, en virtud de la legislación brasileña, debe dirigir el gobierno de la República hasta terminar el período presidencial, en que se verifiquen nuevas elecciones. Su elevación á tan delicado cargo ha sido vista con

generales simpatías, y es de desear que bajo tan digno jefe siga la Nación brasileña su próspera ruta, que la coloca en

la vanguardia de las Repúblicas de la América del Sur.

La Prensa catalana

El Diluvio.—Editorial

No conocen el carácter de Solidaridad los que auguran su muerte en vista de los hechos canibalescos de estos últimos días y de viejas diferencias entre los elementos que la constituyen. Su base es más profunda y á ella no llegan los resquebrajamientos mencionados y los que puedan venir, que no pasan de la superficie.

Se ha dicho mil veces que aquel gran movimiento nació de que los catalanes en un momento dado se sintieron distintos del resto de la nación española, aunque unidos á ella por lazos históricos que no intentan romper. Esta nueva conciencia de su personalidad, producta de circunstancias fatales é inevitables, nada tiene que ver con las relaciones de los catalanes entre sí, como individuos y como agrupaciones, puesto que no alteran el hecho fundamental que hemos consignado.

Sucede en esto lo que en las familias, que están á veces desgarradas por intestinas discordias, pero unidas siempre para defender el honor de la sangre. Cataluña se siente ahora una gran familia de ilustre abolengo é inmarcesibles glorias, medio olvidadas entre el polvo de los siglos hasta que el soplo poderoso de los historiadores y los poetas las ha puesto en descubierto, inoculando en los presentes el orgullo de su noble prosapia.

A esto se ha agregado el florecimiento espléndido de nuestras industrias y nuestras artes en los últimos lustros, merced á las cuales se ha colocado nuestra región á una altura incomparablemente superior á la generalidad de las regiones españolas. Era natural que en virtud de esta supremacía tomara ella la iniciativa de la independencia con respecto al absorbente Poder central y diera el grito de guerra á que irán respondiendo sucesivamente todas las regiones.

Como se ve, semejante actitud es completamente ajena á las divisiones y aun discordias que surgen en el seno de todas las colectividades humanas. El catalán que ha llegado á fijarse en el acento de su voz, en el verbo interior de su inteligencia, en el gesto de su raza, que le marca y le distingue de otros pueblos amigos y compañeros de viaje en el comienzo de la vida, pero pertenecientes á otra familia, no hará traición á su sangre, ni desertará de las filas que combaten por la autonomía y engrandecimiento de su amada tierra.

Un solo adversario podría hacer fracasar ó poner en peligro la heroica empresa si contara hoy con las fuerzas de otros tiempos: los ultramontanos. Para ellos no hay patria ó en todo caso la consideran subordinada á otra patria artificial, que absorbe y casi suprime aquella en que han nacido. Ninguna ley tiene para ellos vigor como no esté sancionada por un poder que reside fuera de la patria natural. Se comprende que

con este concepto de las cosas hablar de autonomía y de personalidad, individual ó colectiva, sería una irrisión.

Afortunadamente el prestigio social de dicha escuela ha ido decreciendo y, una vez reducida ella á la impotencia, puede decirse que la Solidaridad no tiene enemigos que comprometan su fortuna y su porvenir.

Porque no lo son los que en esta capital han obtenido ventajas transitorias y de mera ocasión, debidas á circunstancias locales que no han alterado el conjunto de la opinión catalana, ya invariablemente consolidada en las posiciones que conquistó hace dos años. Tampoco puede considerarse un peligro la actitud de los Gobiernos, refractarios por instinto y por herencia á toda expansión libertadora, pues al fin tendrán éstos que rendirse á los asaltos de la opinión, cada vez más abrumadores. Si Cataluña no cede, si mantiene enhiesta su bandera, sus discordias intestinas no serán un obstáculo para que en corto plazo toda España sea autonomista en una excelsa y gloriosa federación.

*

La Vanguardia.—De C. C.

La interesante revista *España Futura* ha dado á conocer una nueva firma literaria que, con sólo dos trabajos, viene llamando con justicia, hace días, la atención de muchos lectores. Se trata de una mujer, Angela Barco, que posee innegables dotes de escritor sustancioso y ningún resabio de la *literata* tradicional.

Angela Barco se ha ocupado de cuestiones feministas. Su primer estudio, acerca de la mujer campesina en España, se distinguió por la agudeza de la observación, por el sentido objetivo y realista, por el desembarazo de la frase, libre de todo adorno empalagoso y falsamente sentimental. La autora se preocupa por la suerte de la mujer, sin apelar á los tópicos tradicionales y á las frases hechas. Discurre de un modo serio, irreprochable, y llega al centro de la cuestión sin extraviarse en lirismos ni en «pensiles». Hace reflexionar, hace meditar; conmueve, sin emplear flores poéticas de trapo ni diminutivos ripiosos y femeniles. Dice verdades como puños, sin dárselas de «virgen roja» ni de *tricotouse* de Marat. Revela dotes de pensador combinadas con una generosidad de espíritu profunda y no muy lejana de las ternuras aparentes y redichas. Desde luego y sin ambages se la puede clasificar entre la descendencia filosófica ó sociológica de doña Concepción Arenal.

El último artículo de estos «paisajes sociales» acaba de aparecer ahora, en el número de la segunda quincena de junio. Se titula «El hijo» y es todo un hallazgo, así en el pensamiento central como en la bien dispuesta estructura y desarrollo de la forma. Trátase de aquellas modestas familias de la ínfima clase media que se sacrifican para dar carrera á un hijo:

«¿Que se come poco? No importa, con tal que el niño no carezca de nutritivo principio. ¡Tiene tanto que estudiar! ¿Que hay poca ropa en las camas? No importa si

la del niño tiene una manta más; para eso se acuesta tarde, atiborrada la cabeza de cosas raras que, en la mayoría de los casos, no entiende. ¿Que apremia el casero? Pues que el niño no se entere; hay que evitarle preocupaciones vulgarísimas, que le distraerían de sus estudios... Y mientras tanto, ¿se fija alguien en esos dos ó tres figuritas anémicas, de lindos rostros, que abren pasmadas sus grandes ojazos de desheredadas, como no comprendiendo que de ellas no se ocupe nadie?.. Y las niñas se conforman, ¿cómo no? ¿tienen acaso energías físicas é intelectuales para protestar de tal injusticia?»

Esta sobria exposición, ¿no descubre ya y pone á la vista todo el doloroso panorama de la familia consagrada á la obtención de un «título» académico, cuyo poseedor, una vez adquirido el diploma, si lo adquiere, no piensa más que en casarse ó en volar por su cuenta, olvidando á quienes se sacrificaron por él?

La novel escritora no desmiente el apellido que lleva y mantiene, como mujer, la notoriedad periodística que tiene ya conquistada nuestro cariñoso compañero y amigo Juan Barco, á quien envío mis plácemes por ese nuevo éxito de familia.

OPINIONES AJENAS

La nueva ley de Administración local.—Dificultades de su implantación.

¿Tendremos necesidad de manifestar á nuestros lectores que somos partidarios de los principios autonómicos que respecto al régimen municipal intenta, no diremos que lo logre, instaurar la nueva ley de régimen local?

El deber que á nosotros mismos nos hemos impuesto como norma de nuestra conducta al venir al estadio de la Prensa no es otro que cooperar al renacimiento de la vida municipal española, que esperamos promueva y favorezca la ley pendiente todavía de discusión en el Senado en su parte provincial.

En el curso de nuestros estudios juzgaremos con total, con absoluta independencia, la ley y los principios en que la misma se basa; discutiremos el motivo y la oportunidad de algunas de las medidas que en ella se adoptan; no tributaremos aplausos repetidos á su autor, con parecernos la obra del Sr. Maura, por la magnitud de la misma, por su transcendencia y por el esfuerzo que en defenderla emplea, la obra de mayor importancia presentada en el Parlamento español quizás durante un siglo; pero lo que cabe preguntarse ahora, en este momento de la discusión, es si puede ó no puede implantarse la ley tal como va saliendo aprobada del Parlamento.

Aun deseando vivamente que la ley se apruebe, que se aplique lo más rápidamente posible y que se pueda hacer en el cuerpo vivo de la Nación el experimento del grado de capacidad política que tienen los Municipios españoles para gobernarse autonómicamente, ¿no ha llegado la hora de que Gobierno y Parlamento se pregunten, antes de promulgarla, si después de tantas y tantas enmiendas, muchas de ellas unas con otras contradictorias, cambiado el tablero de la vida política del país y el régimen de la Hacienda, puede aplicarse la ley inmediatamente de ser aprobada?

Por lo mismo que esta Revista nace desligada de todo partido, de toda personalidad y libre de compromisos, sin otra norma de conducta que la defensa de los principios que considera salvadores para

la Nación española, que el Sr. Maura ha intentado encarnar, quizás sin lograrlo, en el proyecto de ley que se discute, le debemos al país y nuestros lectores nuestra opinión leal y sincera acerca de tan grave materia, y nuestra opinión es lisa y llanamente que será una gran desgracia vaya á implantarse la ley sin tener resueltas de antemano todas las cuestiones que la ley implica y sin haber sujetado el articulado de la misma, antes de salir del Parlamento, á una labor de ajuste, de lima y perfeccionamiento que la haga viable.

Los defectos que á nuestro modo de ver se oponen á su rápida implantación, si el Sr. Maura y el Gobierno quieren que la reforma no fracase, son los siguientes:

1.º La confusión y falta de unidades que adolece la ley después de haberse admitido tantas enmiendas.

2.º El desbarajuste y falta de precisión en lo relativo á la Hacienda municipal y provincial.

3.º La necesidad de vigorizar el poder judicial, que es la única garantía de la eficacia de esta ley, y

4.º La necesidad de derogar, antes de constituirse los Ayuntamientos y Diputaciones con arreglo á la nueva ley, todas aquellas disposiciones que dificulten y coarten la del régimen local.

* * *

Vamos á examinar brevemente cada uno de estos aspectos de la cuestión.

La ley, ¿tiene hoy unidad de criterio?

Los que han seguido paso á paso su estudio manifiestan que aun habiéndola mejorado notablemente el Senado, es un verdadero caso; tal es la contradicción que se establece entre unas y otras enmiendas, la falta de precisión en algunas de las admitidas y la escasísima formalidad con que en el Congreso se tomaba nota de aquellas que total ó parcialmente eran admitidas.

La ordenación, la sistematización de las enmiendas y de la ley, la precisión de sus preceptos y la necesidad de acoplarlos á las realidades de la vida nacional en el momento en que deban aplicarse, deben ser objeto de estudio severísimo y muy detenido por parte de una ó dos personalidades técnicas y competentes en la materia y con suficiente autoridad moral para que las comisiones mixtas no sometan al acuerdo del Parlamento la aprobación definitiva de la ley sin la previa labor de corrección que es necesario llevar á cabo.

Para no hacer interminable este modesto estudio, que es un toque de alarma para que el Gobierno se fije en la gravedad de la cuestión, no detallamos aquí, pero lo haremos en el curso de nuestros estudios y tan pronto se conozca cómo queda definitivamente el texto en el Senado, cuáles son los principios, preceptos y enmiendas que exijan esta labor previa antes de que sea ley del Reino el proyecto más importante, el más grave, el de mayor transcendencia social entre los que se han presentado hace muchos años al Parlamento español.

* * *

Pero no exige este trabajo previo solamente la cuestión de las enmiendas, sino también la necesidad de poner en armonía los preceptos de la ley en lo que se refiere al régimen tributario de Municipios y Diputaciones con el sistema general de la Hacienda del Estado.

Examinada la ley tal como quedó la cuestión de las Haciendas en el Congreso, después de la amplísima discusión en que se trató tan interesante materia, se puede afirmar que esta parte de la colosal

obra del Sr. Maura quedaba harto oscura y deficiente, que apenas se corrigieron en el Congreso algunos de los mayores defectos de la misma; que no estaba resuelto el problema, á nuestro modo de ver esencialísimo, del deslinde de las Haciendas, que en determinados casos todavía podía sobrevivir el contingente provincial, instrumento de tortura y dominio sobre los Municipios. Quedaron en el Congreso muchos problemas por resolver que no se han resuelto en el Senado, y, lo que es peor, quedaba á cargo del Ministerio de Hacienda una importantísima labor que realizar en armonía con las tendencias y orientaciones sentadas en el Congreso al discutirse, por los señores Maura, Canalejas y Moret, la enmienda de los señores Cambó y Riu. ¿Se ha realizado algo de esto? ¿Ha traducido el Ministro de Hacienda en preceptos de ley las reformas que en aquellas discusiones se convino que debían introducirse en el sistema tributario del Estado para ponerlo en armonía con las orientaciones del proyecto de ley que se discutía? El Ministro de Hacienda, que no es partidario de las tendencias sustentadas en el proyecto de ley, que es enemigo de la autonomía de los Municipios, nada partidario de la supresión del impuesto de Consumos y, por lo tanto, de toda la política tributaria del Sr. Maura, en lo que atañe á la Hacienda de los Municipios, ha empeorado la solución del problema y, por lo tanto, consideramos una verdadera temeridad ir á la implantación de la nueva ley, sin retirar del Congreso todos los proyectos financieros del Sr. Besada, que, pese á los elogios del trust de periódicos, son, en su mayoría, una verdadera desgracia nacional, y presentar otros que resuelvan este magno problema.

Porque, ¿cuáles son los vicios del actual régimen de relaciones entre el Estado y el Municipio en lo que se refiere á la Hacienda? El cupo de Consumos del Tesoro continuará, porque el Ministro de Hacienda hace un alto en la desgravación y recoge los impuestos que se habían cedido á los Municipios, concediendo á éstos el derecho de volver á gravar el vino y el pan. Esto es brindar á los Municipios la impopularidad ó la indigencia. Conceder la autonomía municipal en estas condiciones, es querer deshonorarla para tener luego el derecho de decir que fracasó. La tendencia iniciada con el impuesto del gas y la electricidad de ceder á los Municipios aquellos impuestos que por su carácter debían cedérselos totalmente, la suprime de raíz el Sr. Besada.

Y esto, dicho sea con todo el respecto que nos inspira el Sr. Maura, esto no es serio. Un cambio tan acentuado de criterio en pocos meses hace preguntarse á los partidarios de la ley: Conociendo el Sr. Maura las ideas del actual Ministro de Hacienda, ¿debió jamás llevarlo á este Ministerio? No se hagan ilusiones los Municipios. Con la nueva ley y el viejo sistema de impuestos, ni podrán emprender grandes obras de urbanización, ni mejorar las condiciones higiénicas de las poblaciones, ni garantizar empréstitos, ni hacer nada de cuanto un régimen de libertad como el que por la nueva ley se trataba de otorgar invitaba á los Municipios á emprender.

El Sr. Maura, con todo y su inmensa capacidad intelectual, con todo el dominio que tiene de este problema, corre el peligro de que su reforma fracase por este lado, y, lo repetimos, es una verdadera aventura ir á la implantación de la ley con la perturbación que en el régimen actual de las Haciendas locales introducen los proyectos del Sr. Besada, que están pendientes de aprobación en el Congreso. Porque, ¿de qué se trataba? El

señor Maura, al ir á la aprobación de la ley, debió haberle planteado á su Ministro de Hacienda los siguientes problemas, que eran los que la realidad le ponía á solución:

a) Para los fines que ahora cumple el organismo municipal, debió preguntarse el autor de la ley: ¿Son bastantes en cuantía los medios económicos de vida que tiene actualmente el Municipio?

b) ¿Cumple la Hacienda municipal estos fines? Y si no los cumple, ¿es por indotación y falta de recursos?

c) Los impuestos locales hoy existentes, ¿responden á fines de justicia? Existe en su sistema tributario un problema de perecuación que el Estado debe ayudar á resolver?

d) Si nos proponemos disminuir, anular las intrusiones del Poder central en la vida local, ¿puede subsistir el actual sistema de recargos?

e) Si no debe subsistir este sistema de recargos y observamos á la vez que está indotada la Hacienda municipal para atender con alguna amplitud á los fines tradicionalmente encomendados al Municipio, cuando menos á los de su libre desarrollo autónomo, ¿cómo debemos sustituir dichos recargos aumentando á la vez la dotación de las Haciendas locales?

f) ¿Hasta dónde podemos llegar en el *tantum* de la tasación municipal, y, á la vez, qué límites tendrá el Municipio para determinar sus gastos?

g) ¿Sufragan hoy los Municipios gastos que no les incumben y se sustraen de su sistema de ingresos tributos que realmente les pertenecen, lo cual implica á la vez que determinemos:

1.º ¿Cuál es la esfera de lo propiamente local en materia de gastos é ingresos, esto es, qué gastos, qué servicios deben correr á cargo del Municipio y con qué ingresos deben ser atendidos?

2.º ¿Qué gastos implicarán las funciones y libertades que la nueva ley concede á los Municipios?

Ya sabemos que el autor de la ley dirá á esto que el Estado no puede desprenderse de ninguna clase de recursos en la situación por que atraviesa la Hacienda general de la Nación, y que si los Municipios quieren hacer uso, para mejorar su vida, de las facultades que la nueva ley les concede, es justo lo paguen sus vecinos, ya que ellos van á obtener los beneficios de las reformas. Y á eso se respondería él mismo, si sobre el señor Maura no pesaran todas las tareas del Gobierno, que le apartan del estudio de estas cuestiones, se contestaría que no es justo que los Municipios extiendan sus obras de urbanización, provocando con gastos pagados íntegramente por ellos el desarrollo de la contribución urbana, que el Estado recauda; se contestaría que á cada nueva calle que urbanicen con sus propios recursos, el Estado va á cobrar una mayor cantidad por impuesto de gas y electricidad, en el cual nada tendrán los Municipios, y que no es justo que habiendo introducido ya en sus presupuestos las reformas que implicaron las leyes de desgravación del impuesto de Consumos sobre el trigo y sobre el vino, vuelva ahora á recoger el Estado los tributos que para compensarles de estas pérdidas cediera á los Municipios.

Y si esto puede afirmarse respecto á la cuantía de los impuestos municipales, ¿qué no cabe decir de que el señor Maura deje subsistente todo el viejo armazón procesal de la Hacienda, con sus comisionados de apremio, que en este mismo momento infectan toda España, con sus plantones á razón de siete pesetas diarias, con las órdenes del delegado, del recaudador y de todos los agentes de la Administración de Hacienda? El cordón que mantiene unidas las Delegaciones de

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

Servicios

Línea de Cuba - México.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New - York, Cuba y México.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 enero, 1.º y 29 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 enero, 18 febrero, 17 marzo, 14 abril, 12 mayo, 9 junio, 7 julio, 4 agosto, 1 y 29 septiembre, 27 octubre, 24 noviembre y 22 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empen-

Servicios

diendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º de cada mes, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los exportadores.

Cemento Portland Artificial ASLAND

Fábrica en Castellar de Nuech y la Poble de Lillet

Actual producción, 120 toneladas diarias,
próximamente aumentadas á 240 toneladas

Sólo una clase, la superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICION

Resistencias sólo comparables á las de los mejores portlands conocidos.—Aplicables á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencia extraordinaria.

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos

Fabricación por hornos rotatorios automáticos. Motor hidráulico por tubería forzada de 4,700 m. de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3,000 caballos de fuerza. Combustible procedente de las minas de la Compañía, Laboratorio físico y químico á disposición de los clientes como garantía de la calidad. Análisis constante de las primeras materias y del producto elaborado.

DES-PACHO EN BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)

Hôtel Gran Colón

— Hôtel de primer orden —

situado en la

Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia

CONFORT
ASCENSOR
LUZ ELÉCTRICA

Espléndido comedor
único entre los mejores
de los mejores hoteles del mundo

Hacienda con los Municipios no se rompe ni afloja. ¡Flamante autoridad y autonomía la de los nuevos Alcaldes mientras rijan estas funciones delegadas del Poder central!

* * *

Pero supongamos que el problema de la Hacienda municipal estuviese tan siquiera en vías de solución, que no lo está en la nueva ley después de los proyectos del señor Besada; ¿es que se puede implantar inmediatamente sin vigorizar el eje fundamental sobre que descansa el ejercicio de estas soberanías municipales?

No existiendo garantía ninguna para el control y la intervención de las cuentas municipales; no existiendo, al menos en teoría, intervención ninguna del Poder central de triste historia en España por haberse sustituido siempre á la voluntad de los Municipios, ¿cabe entregar toda la nueva vida municipal á los organismos judiciales, tal como están hoy día constituidos? El caciquismo del centro de la provincia, ¿no tiene aún hondas raíces en las Audiencias? El Poder central, ¿no dispone de variadísimos resortes para trasladar á los representantes del poder judicial de un extremo á otro del país?

Y siendo esto así, no vemos cómo se garantiza el derecho del ciudadano contra los acuerdos del Ayuntamiento cuando sean lesivos á sus intereses. Por esto el señor Moret decía al discutirse esta parte de la ley: «Yo digo que la primera reforma que ese Gobierno tiene que traer, porque es concomitante con las que hoy discutimos, es esta otra de la magistratura. Sin esa función que vendría á ser la conciencia jurídica nacional, no faltarán gobernantes que falten y Ministros que sean débiles y grupos de mayorías que aprieten á los adversarios, y volverá por algún lado á hacer erupción la sangre infecta que se había introducido en nuestras venas.» El señor Maura, abundando en las mismas ideas, reforzaba el concepto añadiendo: «Nuestra administración de justicia no ha sido organizada para esto y será menester que nosotros hagamos un esfuerzo para apresurar un poco el compás de la reacción, ya que hay que hacer en esto una gran reacción en el sentido genuino de la palabra».

A pesar de estas afirmaciones, que envuelven una desconfianza grande hacia nuestra organización judicial, la reforma de la misma para adaptarla á las nuevas necesidades ni se ha hecho ni se ha intentado. Todo el engranaje de la ley pesa sobre el poder judicial; pero esto, que en teoría es muy aceptable y quizá lo único lógico, no halla en la realidad su adecuada correspondencia.

El particular no puede recurrir contra la arbitrariedad municipal más que acudiendo al Tribunal contencioso provincial, lo que en muchos casos, principalmente cuando la cuantía del asunto no permita sostener los gastos inherentes á un procedimiento tan lento y costoso como el que regula la ley de 1894, obligará al particular á desistir de sus pretensiones y á transigir con la injusticia. Lo natural era simplificar el procedimiento, reduciéndole á trámites sumarisimos en determinados casos, reservando las formalidades del recurso contencioso para los asuntos cuya importancia lo exigiera. Pero nada de esto se ha hecho, y de aquí que la ley, que en apariencia se inspira en principios de justicia y de equidad, se traduzca en la práctica en el triunfo de la arbitrariedad municipal. ¿Cómo es posible que el ciudadano reclame ante los Tribunales provinciales el cumplimiento de una ley general, para reparar su infracción, si su civismo ha de ocasionarle sólo gastos y molestias? Tales detalles, como otros pudiéramos citar, debie-

ran haberse solucionado con reformas complementarias en el organismo judicial y en el procedimiento.

Ello demuestra, como antes decíamos, y resaltará más cuando estudiemos las leyes que debían derogarse parcialmente, con cuántas dificultades va á tropezarse para implantar la nueva ley y cuán necesario es ponerla en relación, antes de que rija, con el conjunto de la legislación nacional para que su planteamiento no produzca en la práctica conflictos que el legislador debiera de antemano prever.

Tenemos fe en la renovación que la ley ha de producir, mucho esperamos de su implantación, y, por lo mismo, para que el intento no se malogre, hacemos estas observaciones. Es conveniente para el Estado, para los Municipios y para los ciudadanos que la ley se implante con pleno conocimiento de causa; de lo contrario, sus efectos no serán los que se promete el Sr. Maura, y nosotros deseamos ardientemente, y se considerará como un fracaso del proyecto y de su autor, lo que en el fondo sólo revela precipitación y quizá falta de valor para derogar valientemente, de un modo abierto, aquellos textos legales cuya abrogación tácita supone el proyecto, y para reformar, hasta donde sea necesario, los organismos de cuyo normal funcionamiento depende la eficacia práctica del nuevo régimen que se va á inaugurar. — De la *Revista de Cuestiones Municipales*.

* * *

La cuestión de Marruecos y la Prensa

Con motivo de la estancia en Madrid de nuestro embajador en Tánger, señor Merry del Val, ha vuelto á ponerse sobre el tapete la tan debatida cuestión de Marruecos, llegándose á suponer que una acción militar emprenderían las tropas españolas en aquel imperio para pedir reparación de ciertas actitudes de Muley Hafid contra nuestro embajador.

Con este motivo la Prensa del centro ha discutido ampliamente los asuntos marroquíes, demostrándose claramente que la gran Prensa española carece de orientaciones en política internacional hasta en un asunto tan ampliamente debatido como son las relaciones que España debe seguir con Marruecos y la política que nos conviene desarrollar en el Mogreb.

Ultimamente parece haber coincidido todos en un solo punto: en el de que nuestras tropas no deben emprender acción alguna de conquista en Marruecos y que ni una sola peseta debemos gastar en conquistas de territorios que, según han llegado á suponer algunos diarios de la corte, ni nada valen ni menos nos interesan.

No están en lo cierto quienes tales cosas aseguran. La suerte de Marruecos va unida á nuestro propio porvenir como nación, y cometerían un grave error político los gobernantes que abandonasen los derechos de España en aquellos territorios, y abandonarlos sería si, haciéndole el juego el astuto Muley Hafid y quizás á alguna potencia que en este asunto le sirve de apuntador al sultán, nos dejásemos llevar de un mal entendido temor y cediésemos el terreno á Francia, que no otra cosa espera para que, una vez arreglada con Alemania por el tratado de Berlín en lo que concierne á Marruecos, poderse quedar libre y sin trabas que se opongan á su expansión en el imperio, declarar su protectorado, que concluiría, después de algunos años, en una completa anexión, uniendo aquellos territorios á la Argelia francesa.

Somos los primeros en pedir cordura y en rechazar todo intento de una acción militar que, según y cómo se llevase á cabo, nos podría costar hombres y dinero, y ante todo España necesita paz, mucha paz, para reponerse de un siglo de inútiles guerras y motines, que arruinaron su Hacienda y han detenido su progreso; pero precisamente porque abominamos de toda una política pasada, porque queremos ver encauzar las energías de la nación y desarrollar una política que prepare un futuro engrandecimiento es por lo que pedimos que se trate con cuidado tan delicada cuestión, porque, al contrario de lo que piensa la turba de pesimistas que pululan por España, opinamos nosotros que el resurgir de este pueblo es cosa que no deje lugar á dudas, y que los hombres de hoy no tienen derecho á jugarse el porvenir de las generaciones de mañana.

La cuestión de Marruecos es algo que tardará muchos años en solucionarse. En la actualidad atraviesa la última de las crisis por que ha pasado dicho imperio. De esta hecha, ó se salva definitivamente, entrando en vías de franca transformación, ó Marruecos habrá concluido como nación independiente.

Creemos nosotros, por conocer de cerca aquellos países, que Marruecos no tiene otra solución que el definitivo reparto. Es tan grande su decadencia y tan diversas y complicadas las causas que á ella contribuyen, que jamás por su cuenta podrá levantarse aquel país, y, por otro lado, llegará un día que Europa á sus mismos intereses no podrá convenir que tan estratégicos territorios sean impracticables, por ser el lazo de unión entre Europa y Africa el continente donde la Europa mercantil irá dentro de breves años en busca de productivos mercados para sus productos.

Francia, claramente lo vemos, prepárase de continuo, con calma y bien orientada, á ser la heredera de Marruecos; da tiempo al tiempo, y poco á poco, como se ha entendido con Alemania, se irá entendiendo con las demás naciones á cambio de otras concesiones, y para esa fecha ya habrá conseguido su ideal de habernos excluido por completo del Mogreb, á cuya labor nuestros gobiernos y nosotros mismos le habremos ayudado con nuestras indecisiones y falta de orientación, como nos ocurre en la actualidad.

La actitud actual de la Prensa en lo referente á Marruecos no hace más que ayudar los planes de la marrullera política del Maghzen. Nosotros no pedimos quijotadas, pero sí energía con el sultán ó con quien sea para que de una vez y para siempre se deje de jugar con nosotros y para hacer comprender á quien convenga que no podemos consentir en caso de un casi seguro reparto que ninguna nación extranjera se establezca en las costas de Marruecos próximas á España, porque además de comprometer la suerte de nuestras posesiones en Marruecos, comprometeríamos también nuestra propia independencia, perjudicando nuestro futuro engrandecimiento comercial, que necesita un camino abierto hacia el continente misterioso, no para enviar guerreros, sino comerciantes y manufacturas.

S. CÁNOVAS CERVANTES

Revista Catalana
— d' Educació —
Escóla de Mestres - Barcelona
(Les Corts)

PRIMER PREMIO

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA lo ha obtenido la farmacia del Dr. Doménech, en donde se elabora el maravilloso tónico-reconstituyente Fosfo-Glucó-Kola Doménech, que recomiendan los médicos más eminentes para combatir con éxito las enfermedades nerviosas. Se entregará GRATIS una muestra en elegante caja metálica a quien lo solicite al autor. — B. DOMÉNECH, farmacéutico. — Ronda de San Pablo, número 71. — BARCELONA :: :: :: :: :: :: ::

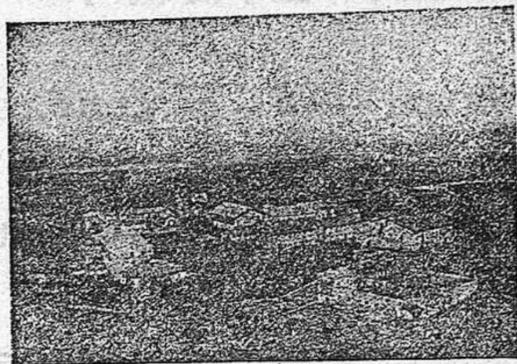
LA RECONSTRUCCIÓN DEL CEREBRO
 Y EL AUMENTO DE IMAGINACIÓN
 SE PRODUCEN TOMANDO LAS PERLAS

MEMORIAM

DE D. FREIXINET

Este maravilloso producto ocasiona el inmediato desarrollo en las ideas y es el más enérgico y seguro de todos los reconstituyentes. Su acción obra directa sobre el Cerebro, despierta la memoria y cura rápidamente la **Neurastenia, Agotamiento intelectual, Cansancio y Anemia cerebral** :: :: ::

SEGALÁ: Rambla de las Flores, 4, Farmacia



**Grandioso Balneario de
 ESPLUGA DE FRANCOLÍ**
 AGUAS FERROSAS BICARBONATADAS

Curan la anemia, cloroanemia, debilidad general, dispepsias atónicas, escrofulismo

Informes y alquiler de chalets:

— Bruch, 114 - Teléfono 3782 - Barcelona —

LA GIRALDA

FÁBRICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS ARTÍSTICOS É INDUSTRIALES

M. SUÑOL

Macetonas, Columnas, Búcaros, etc., etc., de mayólica, barro y loza. Grandes existencias de objetos de tierra cocida para pintar y dorar

Magdalenas, 3; fábrica - HOSTA FRANCHS

Hijos de**Gerardo Bertrán**

FÁBRICA de cajas metálicas, artículos de hoja de lata, impresiones y estampaciones sobre hoja de lata, bidones, etc., etc.

Fábrica: Paseo del Cementerio, 6 y 8

Despacho: Princesa, 50

GRAN FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS

Prat, Carol y C.^a

Ronda de la Universidad, 18. - BARCELONA

VELODRÓMO**Parc des Sports**

Calle de Muntaner (esquina á la de Industria)

Carreras todos los domingos y días festivos
 — por los mejores corredores del mundo —

UNO DE LOS MEJORES VELODRÓMOS DEL MUNDO

VIUDA É HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO

Fabricantes de Hilados y Torcidos de Estambre

Teléfono número 89

Tejidos de Estambre, Lana, Algodón y sus mezclas

PLAZA JUNQUERAS, 2. - BARCELONA

HIJOS DE JOSÉ MONTEYS

FABRICANTES DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS

ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

Casa fundada en 1817

DESPACHO: BILBAO, 206. - BARCELONA

LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA - BARCELONA

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

PÍDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS — SE ENVÍAN CATÁLOGOS GRATIS

Dinamos y alternadores. — Motores de todas clases. Transformadores. — Conmutatrices. — Construcción de toda clase de material para la completa instalación de Centrales para alumbrado. — Tracción. — Transporte de fuerza. — Industrias electro-químicas y electro-mecánicas. — Instalación de explotación y agotamiento de minas. Tranvías y funiculares

MUEBLES

DE

⇒ A. DIRAT ⇐

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE
DORMITORIOS, COMEDORES
SALONES, DESPACHOS, &
 Grandes Almacenes con doce puertas
 Mendizábal, 30, y San Pablo, 50, 52 y 54

AZULEJOS CRISTÁLICOS (PATENTADOS)

OLIVA HERMANOS

Decorad vuestras habitaciones con los **Azulejos Cristállicos** de nuestra invención, que producen sorprendente efecto por su originalidad, riqueza y buen gusto.

Los **Azulejos Cristállicos** permiten reproducir toda clase de retratos y dibujos artísticos, con los colores y matices más variados; son confortables, higiénicos é indelucibles; su colocación es sencilla y su duración infinita.

Premiados con **Medalla de Oro** en varias Exposiciones.—**Gran Premio** en las de Madrid 1907 y Génova y Bruselas 1908.—**Gran Copa de Honor** en la de Génova 1908.—**Gran Premio fuera de Concurso** en la de Londres 1908.—**Despacho y Exposición permanente**.—**Exportación á todos los países.**

Ronda de San Pedro, núm. 70, BARCELONA

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

(Antes A. FOLCH y C., S. en C.)

Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—**BARCELONA**

Línea de Cuba, México y Estados Unidos

Prestan dichos servicios los vapores siguientes:

Argentino
José Gallart
Juan Forgas

Miguel Gallart
Puerto Rico
Brasileño

Berenguer el Grande

Admiten carga y pasaje para las indicadas líneas.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía:
 Rambla Santa Mónica, 21, principal

AGUA

Minero Medicinal natural de

RUBINAT-LLORACH

Diplomas y Medallas de Oro

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); pudiéndose considerar el agua de **Rubinat-Llorach** como el rey de los purgantes inofensivos. **NO EXIGE RÉGIMEN NINGUNO** Como garantía de la legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del **Doctor Llorach**, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla.—Desconfiar de imitaciones y sustituciones

Véndese en Farmacias, Droguerías y Depósitos de aguas minerales

Administración: Cortes, número 648.—**BARCELONA**

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo ú otro específico mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, **BARCELONA**

POR 1'30 PESETAS SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO



AGUAS MINERALES NATURALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

VICHY CATALÁN

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago**, **hígado**, **bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras **artificiales** que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y **no fuentes de origen**. De venta en todas partes.

Administración: RAMBLA de las FLORES, 18, entresuelo